

# ALEGACIONES AL INFORME EMITIDO POR AQU CATALUNYA DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADUADO/A EN DISEÑO

## - REQUERIMIENTOS

### Requerimiento 1. incluir el convenio de adscripción con el centro UNIBA

En el documento adjunto al apartado 2 justificación del título, se anexa el convenio de adscripción del centro UNIBA a la Universidad de Barcelona aprobado por el Consejo de Gobierno de la UB en sesión ordinaria de 10 de abril de 2014

### Requerimiento 2 Justificar el elevado número de plazas ofertadas en función del profesorado que dispondrá UNIBA.

En el punto 6.1.1 correspondiente al documento adjunto al apartado 6.1 se añade el siguiente texto aclaratorio:

Para garantizar la atención del número elevado de estudiantes que se prevee en la modalidad no presencial de la titulación, se contará con profesorado adscrito a la UB y con profesorado propio del centro adscrito UNIBA.

En el caso del profesorado adscrito a la UB, su función principal será dar soporte al desarrollo de UNIBA como proyecto de internacionalización de la UB y actuarán especialmente en la fase de arranque, como asesores colaboradores necesarios para garantizar la fidelidad de la propuesta de UNIBA al diseño y a los estándares de calidad del título diseñado por la UB. Esta función no supondrá la asunción de carga docente.

La carga docente será asumida por profesorado contratado por UNIBA para este fin, aunque en la mayor parte de los casos estará vinculado a la UB y especialmente al título impartido, destacando las siguientes situaciones:

- Profesores que han colaborado durante algún tiempo con la UB sin haber podido consolidar una plaza (por falta de convocatoria) y puedan consolidar en UNIBA su carrera docente sin desvincularse completamente de la UB.
- Profesores asociados a la UB con una carga lectiva que les permita también ser profesores asociados a UNIBA.
- Profesores que inician su carrera docente, pero llevan tiempo colaborando con la UB, por ejemplo en el transcurso de sus estudios de doctorado.
- Profesores internacionales que han realizado algún tipo de colaboración con la UB.

Si para cubrir alguna de las necesidades docentes no se encontrara el profesor adecuado en estos perfiles, se incorporaría nuevo profesorado que aun no estando vinculado a la UB cumpla los requisitos de conocimiento propios del área a cubrir, cuente con un doctorado y, a ser posible, con algún tipo de acreditación docente.

Por su parte el asesoramiento-colaboración del PDI de la UB garantiza la vinculación de ambas modalidades de formación. Asimismo, se abre la posibilidad de retroalimentar y mejorar la calidad de la docencia en la modalidad presencial a partir de la incorporación y adaptación de experiencias exitosas desarrolladas en la modalidad online.

### **Roles docentes**

A continuación se detallan las principales funciones que podrán asumir los profesores en relación con el título:

- **Coordinador título** (Dirección académica): Es el último responsable del diseño y de la evaluación del título. Trabaja estrechamente con el responsable del título presencial para garantizar la coherencia entre las dos modalidades y el aprovechamiento mutuo de las posibilidades de mejora permanente.
- **Responsable de la enseñanza presencial:** Da soporte al coordinador del título el rediseño de las propuestas para pasar de la modalidad presencial a la modalidad online. Facilita el contacto de profesores para la impartición de las diferentes materias.
- **Program Manager / Orientador:** Es el responsable de la coordinación operativa del título y la persona de contacto habitual tanto para profesores como para alumnos. Contacta con los alumnos que presentan incidencias y vehicula todas las informaciones generales del título. Asimismo publica las encuestas de satisfacción y comparte los resultados con el coordinador del título y los profesores evaluados.
- **Responsable materias obligatorias** Participa en el diseño de la asignatura y de los recursos a utilizar en la modalidad online a partir de su experiencia en la modalidad presencial. Podrá hacer de tutor de alguna materia para poder conocer con más profundidad las características de la modalidad.
- **Tutores asignaturas obligatorias:** Presentan a los alumnos el plan de trabajo y las pautas a seguir, dinamizan las actividades guiadas, imparten videoconferencias, corrigen actividades, resuelven dudas y evalúan el rendimiento de los alumnos.
- **Responsable materias optativas:** Participa en el diseño de la asignatura y de los recursos a utilizar en la modalidad online a partir de su experiencia en la modalidad presencial. Podrá hacer de tutor en alguna materia para poder conocer con más profundidad las características de la modalidad.
- **Tutores asignaturas optativas:** Presentan a los alumnos el plan de trabajo y las pautas a seguir, dinamizan las actividades guiadas, imparten, corrigen actividades, resuelven dudas y evalúan el rendimiento de los alumnos.
- **Coordinador prácticas externas:** Contacta con los centros de prácticas y evalúa la idoneidad de los nuevos centros propuestos. Forma a los tutores de prácticas externas y a los profesionales que ejercerán como tutores en los centros de prácticas. Es el responsable de la evaluación de las prácticas externas.
- **Tutores prácticas externas:** Asegura el encaje de un grupo de alumnos en sus centros de prácticas da las pautas de trabajo a lo largo de las prácticas. Contacta



- **Universitat Oberta de Catalunya:** “Grado en Multimedia”: Titulación oficial orientada al diseño web, usabilidad, diseño de interfases, grafismo digital 2D y 3D, animación, realidad virtual y vídeo en la Red. Para más información:

<http://multimedia.uoc.edu/>

- **The Open University:** “BA/BSc (Honours) Design and Innovation” (240 ECTS): Carrera interdisciplinar entorno al diseño y la innovación, con asignaturas sobre artes, negocio, ingeniería y medioambiente. Para más información:

<http://www.openuniversity.edu/courses/engineering-technology-and-design/babsc-honours-design-and-innovation>

- **Swinburne University of Technology:** “Bachelor of Design (communication design)”: Titulación de 3 años centrada en el futuro de la comunicación visual y sus diversas prácticas incluidos en el currículum, tales como diseño gráfico, publicidad, imagen corporativa, packaging, diseño web, etc, etc. Para más información:

[http://www.swinburne.edu.au/study/courses/Bachelor-of-Design-\(Communication-Design\)-BA-DESCMN3S/local](http://www.swinburne.edu.au/study/courses/Bachelor-of-Design-(Communication-Design)-BA-DESCMN3S/local)

### Estudios de diseño presencial en España

El Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) actualmente recoge 23 titulaciones de grado oficiales en Diseño ofertadas por 12 universidades entre las cuales está la Universidad de Barcelona, con memoria verificada del 2010. No obstante, de estos programas únicamente la mitad tienen un carácter transversal. Por citar algunas, entre las instituciones públicas que ofrecen grados en Diseño transversales encontramos, a modo de ejemplo, la **Universidad de Vic**, la **Universidad Complutense de Madrid** o la **Universidad de la Laguna**. Por otra parte, también se identifican instituciones privadas como **ELISAVA** (Escuela Superior de Diseño e Ingeniería de Barcelona), **Universidad Francisco de Vitoria** o la **Universidad Europea de Madrid**.

A continuación ofrecemos una breve descripción de los programas de Diseño que ofrecen algunas de estas instituciones:

- **Universidad de Vic:** el grado tiene la finalidad de formar diseñadores cualificados en el ámbito del diseño contemporáneo e incluye cuatro itinerarios formativos: diseño gráfico y comunicación audiovisual, diseño de interiores, diseño de moda y diseño audiovisual. Los dos primeros cursos ofrecen una formación teórica y multidisciplinar, mientras que a partir del tercer curso se despliegan los 4 itinerarios mencionados de optatividad.
- **Universidad Complutense de Madrid:** la enseñanza del diseño en esta universidad cuenta con una gran tradición ya que se remonta a 1979. Actualmente el grado se estructura en un módulo básico que incluye las materias instrumentales, un módulo fundamental donde se trabajan diferentes técnicas esenciales para el diseñador, y un módulo complementario que permite orientar el perfil del estudiante hacia 3 especializaciones: Diseño gráfico, Diseño escenográfico y Nuevos medios.
- **Universidad de La Laguna:** este programa ofrece una formación genérica orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter

profesional. El plan de estudios se estructura en nueve módulos: formación básica, módulo de procesos avanzados en diseño y comunicación visual, módulo de materias culturales, módulo de talleres de técnicas y tecnologías, módulo de proyectos de diseño, módulo de materias auxiliares y un módulo final de materias optativas.

- **ELISAVA:** ofrece un grado en Diseño homologado por la Universidad Pompeu Fabra. Estos estudios profundizan en diferentes campos del conocimiento circunscritos en el proceso del diseño: la creatividad que tiene la comunicación, la tecnología y la atención en el contexto social y cultural, así como los medios necesarios para desarrollar el proyecto de diseño. El programa ofrece dos ámbitos de especialización: Comunicación gráfica, y Producto y espacio.

Entre las instituciones que ofrecen grados en diseño específicos encontramos, por ejemplo, **ESDI** (Escola Superior de Disseny), que ofrece el grado con la especialidad de gráfico; instituciones como **BAU** o la **Universidad Antonio Nebrija**, que ofrecen tanto grados como másteres y doctorados específicos; o también la **Escuela Universitaria de Diseño, Innovación y Tecnología** (Universidad Rey Juan Carlos I), que ofrece el Grado en diseño gráfico y creación visual, entre otros.

#### Estudios de diseño presencial en Latinoamérica

En las siguientes líneas se reportan los principales resultados de un benchmarking realizado en programas oficiales en diferentes países de América Latina, donde los estudios de diseño específicos (moda, gráfico, multimedia...) también son habituales en todos los países LATAM. A continuación se reportan los tres países con más oferta (Perú, Colombia y México). Las principales conclusiones son las siguientes:

- No se ha identificado ninguna formación de Diseño en el formato *online*.
- Solo se ha identificado un programa oficial transversal en diseño (Universidad Autónoma Metropolitana, en México).

### **PERÚ**

#### **Universidad San Ignacio de Loyola.**

Carrera de Diseño y Gestión de Marca: Programa (carrera universitaria) presencial orientado a la marca: a su importancia estratégica y de gestión para la empresa. En su página web comentan que forman a “diseñadores-gerentes”. El programa incorpora prácticas “preprofesionales” y está vinculado a un centro de investigación artística.

Relevantes colaboraciones estratégicas con universidades de Colombia, Italia, España y Estados Unidos. Así como un convenio de colaboración con la Corporación Walt Disney World.

#### **Universidad de Ciencias Aplicadas – UPC.**

Este centro oferta tres programas (carreras universitarias) en formato presencial: Diseño profesional gráfico, Diseño profesional de interiores, y Diseño y gestión en moda.

Diseño profesional gráfico: consideran el perfil de salida de los alumnos como profesionales capaces de crear estrategias visuales con impacto, trabajando aspectos estéticos, técnicos, económicos y culturales. Se establece un enfoque interdisciplinar con cuatro líneas de especialidad: corporativo, editorial, publicitario y digital. El programa incorpora intercambios internacionales mediante la red Laureate International Universities.

Diseño profesional de interiores: el perfil de salida está orientado a la dirección de empresas de diseño y configuración de espacios, a la creación de escenografías y muebles, a la promoción de proyectos de exhibición comercial, a la consultoría de espacios y clientes particulares en el diseño, proyección, configuración y decoración de espacios, a la gestión de proyectos de paisajismos y áreas verdes, a la supervisión de diseños en museos y patrimonios históricos, y por último al diseño de iluminación en diferentes espacios. Como valor diferencial la página web señala que son la “primera carrera universitaria” en Perú que prepara para la industria del diseño de interiores, además de intercambios internacionales y contacto con la industria.

Diseño y gestión en moda: el perfil de salida capacita para el diseño de autor, la gerencia de marca, la dirección creativa, la jefatura de diseño y el desarrollo de productos en empresas textiles; también forma para ocupar puestos de responsabilidad en las divisiones comerciales de empresas de retail, la gerencia de áreas de marketing de moda, la dirección de styling, escaparatismo y producción de moda; la ilustración de moda o la asesoría de imagen para marcas. La misión de los estudios es la de *“formar diseñadores que sean líderes y tengan una visión de 360 grados de la industria de la moda. Diseñadores que descubran qué hay detrás de la moda y que desarrollen una visión empresarial de esta industria, rompiendo con el estereotipo que el rol de un diseñador de la moda termina solo en la creación de una prenda”*.

## **COLOMBIA**

### **Universidad ICESI**

Ofrece dos carreras relacionadas con el diseño de forma específica:

Diseño de medios interactivos: que capacita a profesionales en las áreas de comunicación de las industrias tradicionales, en empresas de comunicación o diseño, y en empresas publicitarias y de base tecnológica. Se concreta que serán profesionales que puedan contribuir al desarrollo de videojuegos, películas y animaciones para diferentes dispositivos electrónicos.

Diseño industrial: prepara a profesionales que desarrollen productos funcionales para el uso en la vida diaria, que dirijan las áreas de innovación y desarrollo en las empresas, que se conviertan en empresarios del diseño, que lleguen a ser asesores creativos y de diseño en las áreas de marketing y/o producción, que gestionen proyectos o que lleven la gerencia de proyectos y productos.

### **Universidad del Valle**

Desde el Departamento de Diseño se ofertan los programas de Diseño gráfico y Diseño industrial. Además desde el Departamento de Artes Visuales y Estética se ofrece la Licenciatura en Artes Visuales.

Programa de Diseño gráfico: 10 semestres en formato presencial y a tiempo completo.

Los perfiles finales capacitan para trabajar como diseñador asalariado o por cuenta propia. O como investigación-docente *“en la construcción de conocimiento, la reflexión sobre los paradigmas que gobiernan los sistemas hombre-objeto-contexto”*.

Programa de Diseño industrial: 10 semestres en formato presencial y a tiempo completo. El profesional egresado *“se caracteriza por su capacidad de liderazgo empresarial... lo cual le permitirá ser un agente activo en el desarrollo económico y tecnológico... cooperando así a aumentar la competitividad dentro de los mercados internacionales”*.

Licenciatura en Artes visuales: el perfil de salida está orientado a personas que sepan desempeñarse como artistas en el campo visual. Estarán capacitados para dirigir, orientar y evaluar procesos pedagógicos en las artes visuales; hacer crítica sobre los diferentes procesos de producción; ampliar y fortalecer el sistema de educación mediante el campo de las artes visuales y, por último, investigar, valorar y contribuir a conservar el patrimonio artístico de la región y el país.

### **Universidad del Norte**

Diseño gráfico: formación presencial de 8 semestres. Al finalizar el programa los alumnos deben ser capaces de solucionar problemas de diseño en diferentes ámbitos (editorial, ilustración, web, animación, ambiental...). También estarán capacitados para crear sistemas de identidad corporativas; conceptualizar y desarrollar proyectos experimentales y expresivos que combinen imagen en movimiento, sonido e interacción, enfocados a la creación de formatos de comunicación audiovisual con diferentes fines (cine, TV, web...); desarrollar propuestas en todas las áreas del diseño gráfico, y, también, formular, desarrollar y liderar proyectos de investigación en diseño.

Diseño industrial: formación presencial de 8 semestres. El perfil de salida se corresponde con profesionales que saben innovar y desarrollar productos, llevar a cabo la gerencia de diseño, hacer investigación y trabajar por proyectos.

### **Universidad Pontificia Bolivariana**

Diseño gráfico: 9 semestres presenciales. El elemento diferencial de la propuesta queda sintetizado en las siguientes líneas: *“su fuerte énfasis en la aproximación a los proyectos desde el análisis de las demandas de los usuarios que se convierten en requerimientos y que se resume en nuestro modelo disciplinar. De esta manera, se enfoca hacia el desarrollo de competencias alrededor de la observación, la indagación, la reflexión, el análisis y la síntesis, en todo el sentido, en la investigación del entorno inmediato y del contexto que rodean al producto gráfico, entendiendo de esta manera el diseño como un proceso sistémico, y el producto gráfico como un elemento más de una gran red de elementos humanos, técnicos, funcionales y ambientales entre otros”*.

Diseño industrial: 9 semestres presenciales. El programa persigue formar a innovadores/investigadores metódicos y constantes a la hora de satisfacer necesidades. Analistas críticos desde el punto de vista funcional-operativo y también estético-comunicativo y tecno-productivo. Profesionales que conciben, planean, desarrollan y administran recursos para culminar proyectos de manera satisfactoria.



## **Politécnico Gran Colombiano**

Diseño industrial: 8 semestres presenciales. El objetivo de este programa es formar profesionales con competencias para estructurar, conceptualizar, gestionar y argumentar proyectos en diferentes áreas del conocimiento, a través de equipos multidisciplinarios, que permitan dar soluciones concretas a las necesidades de cada proyecto, teniendo en cuenta el contexto, el medio ambiente y los recursos económicos con los que se cuenta para el desarrollo de este.

Diseño gráfico: programa de 140 créditos presenciales. Este programa busca formar profesionales con competencias conceptuales que les permitan proponer procesos y mensajes comunicativos y artísticos haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con origen en el diseño gráfico y con aplicaciones en los medios de difusión y los medios digitales de comunicación.

## **MÉXICO**

### **Universidad Madero**

Licenciatura en Diseño gráfico, arte y medios: 9 semestres presenciales. *“El plan de estudios de esta licenciatura integra el desarrollo de destrezas para el diseño digital y para las artes plásticas, lo cual incrementa la generación de ideas, técnicas y soluciones innovadoras, creativas y originales. Por otra parte, durante el último año de la licenciatura los estudiantes realizan proyectos profesionales con clientes reales en un simulador de despacho de diseño, de manera que al terminar sus estudios contarán con experiencias significativas en la práctica profesional del diseño gráfico”.*

Licenciatura en Diseño de modas: 9 semestres presenciales. *“El plan de estudios de esta licenciatura integra el desarrollo de destrezas para el diseño de modas, la administración de negocios de la industria de la moda, la asesoría en diseño de imagen personal e institucional y la creación de marcas de empresas de la moda. Por otra parte, durante el último año de la licenciatura los estudiantes realizan proyectos profesionales con clientes reales en un simulador de taller de diseño y confección, de manera que al terminar sus estudios contarán con experiencias significativas en la práctica profesional del diseño de modas”.*

### **Universidad Anáhuac del Mayab**

Licenciatura en Diseño gráfico: 9 semestres presenciales. El perfil final del egresado es el de un profesional que *“conceptualiza, propone y resuelve estrategias de comunicación visual relacionadas con imagen corporativa, señalización, mercadotecnia y publicidad, envase y embalaje, moda, diseño editorial y multimedia, que consideren la cultura visual y las tendencias del diseño”.*

Licenciatura en Diseño industrial: 9 semestres presenciales. El perfil final del egresado es el de un profesional que *“conceptualiza, propone y resuelve problemas relacionados con la creación de objetos y productos digitales útiles relacionados con mobiliario, enseres domésticos y de oficina, utensilios de trabajo, juguetes, equipo especializado, joyería, material didáctico, envase y embalaje...”*

Licenciatura en Diseño multimedia: 9 semestres presenciales. El perfil final del egresado es el de un profesional que *“conceptualiza, propone y resuelve estrategias de comunicación multimediática, relacionadas con el diseño web, sistemas interactivos,*



*soportes publicitarios, animación, comunicación audiovisual y efectos visuales en medios digitales”.*

Licenciatura en Diseño y producción de moda: 9 semestres presenciales. *“El diseñador de moda debe estar enfocado en la creación de ropa y accesorios, analizar tendencias, ser observador y analítico. Debe contar con la capacidad natural que le permita ser más asertivo y efectivo en el diseño para crear y mejorar su entorno desde el punto de vista estético y funcional”.*

### **Universidad Anáhuac Querétaro**

Licenciatura en Diseño gráfico: 9 semestres presenciales con especializaciones en gráfica en movimiento, diseño editorial, dibujo digital y diseño de modas.

### **Universidad Autónoma Metropolitana – UAM**

Licenciatura en Diseño: único programa transversal en diseño identificado de 3 años. Su objetivo es *“formar profesionales capaces de identificar las necesidades y plantear los problemas de comunicación e interacción humana que requieren soluciones de diseño bi o tridimensional; proponer, organizar y realizar soluciones a partir de la integración de diversos modelos teóricos, metodológicos, técnicos y expresivos que le permitan, desde los ámbitos específicos del diseño, desarrollar proyectos de relevancia cultural, educativa, ambiental, económica y social”.* Además se ofrece una continuación en forma de Maestría en diseño y producción editorial.

### **Universidad del Tepeyac**

Licenciatura en Diseño gráfico: el perfil de salida concibe profesionales expertos en proceso de comunicación visual y gráfica, con interés y compromiso de servicio para modificar su realidad económica, política y socio-cultural. Para ello será capaz de plantear alternativas de solución a los problemas de comunicación gráfica de la sociedad, crear diseños que integren en el contexto y desarrollar modelos económicos y productivos para sus creaciones.

### **Universidad de las Américas en Puebla – UDLAP**

Licenciatura en Diseño de información visual: 8 semestres presenciales. El campo laboral para los licenciados se corresponde con empresas especializadas en promoción, mercadotecnia, comunicación en medios y publicidad. También imprentas, casas editoriales, despachos de diseño, empresas de artes gráficas, periódicos; empresas de tecnología de la información, consultoras, desarrolladores de software y soluciones tecnológicas, despachos de diseño web, multimedia, casas productoras y postproductoras. Y, finalmente, abarcan museos, institutos, despachos de diseño urbano, industria hotelera, complejos comerciales, zoológicos, parques de atracciones, aeropuertos, dependencias, centros educativos o cualquier espacio público.

La escasez tanto en el ámbito estatal como en la región latinoamericana de una oferta de estudios en Diseño transversales como los que quiere ofrecer UNIBA en modalidad *online* constata la necesidad de una oferta de grado de las características que proponemos para cubrir el nicho de formación en este ámbito de conocimiento.

#### **Requerimiento 4. Especificar los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para propuesta de modificación de la titulación**

En el apartado 2.3.1 se añade la siguiente información correspondiente a los procedimientos de consulta internos:

Para la implantación de la modalidad no presencial del presente plan de estudios se creó una comisión mixta compuesta por el responsable de la titulación presencial, el vicedecano académico del centro, el delegado del centro adscrito UNIBA designado por la Universidad de Barcelona y los responsables académicos de UNIBA. Esta comisión realizó las siguientes tareas de coordinación:

- Reuniones con los responsables del centro para la implantación de la modalidad no presencial de la titulación.
- Selección y redacción de los apartados específicos de la memoria ya verificada, y en la que es necesario añadir la información correspondiente a la modalidad no presencial de la titulación (nº de plazas; justificación de la titulación; criterios de admisión; actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación específicos; recursos, profesorado y resultados).
- Adecuación del plan de estudios en función de las propuestas de mejora realizadas por los organismos académicos de los centros implicados.
- Gestión de la solicitud de verificación y los informes de alegaciones.

En el apartado 2.3.2 se añade la siguiente información correspondiente a los procedimientos de consulta externos

Una vez elaborado el plan de estudios, la comisión responsable de la elaboración de la modalidad no presencial de la titulación llevó a cabo las siguientes acciones:

- Elevación del plan de estudios a los organismos académicos del centro implicado implicados.
- Elevación del plan de estudios a las Juntas de los centros participantes
- Elevación a los correspondientes organismos de gobierno de la Universidad de Barcelona para su aprobación, básicamente Comisión Académica delegada del Consejo de Gobierno y el propio Consejo de Gobierno.

#### **Requerimiento 5. Clarificar la contradicción existente en la materia de prácticas**

En el documento adjunto al apartado 5.1 se ha corregido el número de créditos correspondientes a la materia prácticas en empresas, y se han incluido las assignatures prácticas en empresas de diseño I y II de 6 créditos cada una

## Requerimiento 6. Explicar el protocolo de prácticas que se seguirá en la modalidad no presencial, y que afecta diversas materias de la titulación (expresión artística, tipografía, optativas de diseño,

En el apartado observaciones de la materia de prácticas en empresas, se ha añadido el siguiente texto aclaratorio:

Con el objetivo de garantizar las prácticas externas de los alumnos internacionales, UNIBA ya ha diseñado un plan, que en estos momentos se está implementando, para proporcionarles los centros necesarios.

En todo caso, se ofrece al alumno, tanto nacional como internacional, la posibilidad de presentar un centro de prácticas, para su valoración por parte de los responsables de UNIBA y, en caso de creerlo conveniente, firmar el correspondiente convenio.

Existe la opcionalidad de que las prácticas en empresas, pueda reconocer la actividad previa de aquel estudiante a tiempo parcial que trabaje en empresas vinculadas directamente con el mundo del diseño obtener reconocimiento de créditos de esta actividad en el tercer curso, siempre y cuando acredite mediante un contrato laboral más de dos años experiencia en tareas relacionadas, y el tutor responsable, además de la coordinación de la titulación lo validen.

Antes del inicio de cada curso académico UNIBA dará a conocer el número de plazas de prácticas ofertadas. La matriculación de los alumnos se hará en orden de solicitud hasta completar el total de estas plazas.

Los centros colaboradores para hacer prácticas deberán ser empresas que guarden una relación directa con el mundo del diseño, con el sector o con la cultura del diseño, y en las que el estudiante pueda adquirir las competencias que la materia ha definido como propias.

A nivel operativo, las empresas de prácticas en cualquier caso deberán proporcionar a los alumnos las siguientes condiciones:

- Asignar a un tutor de empresa para concretar y supervisar un plan de trabajo para cada alumno. Ofrecer una orientación personalizada, así como completar la evaluación prevista.
- Hacer posible la aplicación del conocimiento adquirido en la formación, y el desarrollo competencial previsto en los planes de estudio, poniendo en contacto a los estudiantes con la complejidad de la realidad profesional.
- El contexto de trabajo para el estudiante debe preservar los principios de inclusión, igualdad de oportunidades y no-discriminación.
- Favorecer el desarrollo en los alumnos de los valores de profesionalidad, creatividad y emprendimiento, proporcionando por lo tanto una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo.
- Las empresas de prácticas han de garantizar la seguridad y la salud de los estudiantes en los aspectos relacionados con las tareas que son el objetivo del proyecto formativo, suscribiendo un seguro de accidentes y de seguridad civil del alumno/a.
- Facilitar al alumno la conciliación con sus requerimientos académicos, necesidades

médicas, por motivos de enfermedad, o por otros supuestos debidamente justificados por parte del alumno.

- Respetar las horas previstas para las prácticas en la titulación en su expresión en créditos ECTS.
- Percibir, en los casos en que así se establezca, la aportación económica prevista por la empresa o institución.
- Disponer de los recursos necesarios para que los estudiantes con discapacidad puedan acceder a la tutela, información, evaluación y al desarrollo de las prácticas en igualdad de condiciones.
- La empresa de prácticas se compromete a la protección de los datos de carácter personal derivados de la realización de las prácticas en la empresa o institución.
- Atender los requerimientos de información y de coordinación que puedan provenir de UNIBA<sup>1</sup>.

Cuando una empresa cumpla con todos estos requerimientos, tutor de centro, tutor UNIBA y alumno consensuarán un plan de trabajo y unos objetivos para las prácticas, en el marco de un desarrollo competencial definido, que firmarán las tres partes, esto significará el inicio de las prácticas. La comunicación entre estas tres figuras será constante durante la vida de las prácticas. Al finalizar el periodo y de acuerdo con los objetivos marcados en el plan de trabajo, el tutor de centro de prácticas y el tutor UNIBA evaluarán la tarea realizada.

Corresponde a los tutores de tercer curso y a los profesores coordinadores de las asignaturas de la materia Proyectos de diseño gestionar cuando corresponde la realización de dichas prácticas, controlar el reconocimiento de créditos con las materias equivalentes que forman parte del plan de estudios así como orientar a los estudiantes en la elección de las optativas que mejor les ayuden a profundizar en los conocimientos que las prácticas en empresas les van a permitir.

Más allá de las “prácticas”, el Grado en Diseño requiere de metodologías online que permitan situar las tareas de los alumnos en el “hacer”, por ejemplo la asignatura “Laboratorio de proyectos de diseño”, se prevén dos etapas:

Como solución más inmediata, la metodología que se seguirá se descompone en los siguientes pasos:

1. El alumno/a recibe la ficha explicativa de la actividad
2. El alumno realiza la actividad, por ejemplo hacer un dibujo.
3. El alumno escanea su producción, por ejemplo su dibujo.
4. El alumno hace llegar mediante el campus virtual al profesor su Trabajo, siguiendo las indicaciones facilitadas en la ficha de la actividad
5. El profesor recoge la actividad y la evalúa
6. El profesor da feedback y cierra la actividad con el alumno

En futuras etapas, se considera la adquisición de una impresora 3D para poder imprimir los prototipos de los alumnos, y por lo tanto abarcara un espectro más amplio de actividades. En este sentido, los alumnos enviarán al profesor su actividad siguiendo parámetros de ejecución facilitados en la ficha de actividad. A continuación el profesor imprimirá en 3D el trabajo, lo revisará y evaluará. La última etapa será la de compartir el producto del alumno, junto con feedback y valoración de la actividad.

<sup>1</sup> UNIBA se reserva el derecho de no aprobar la colaboración entre alumnos y centros de prácticas.

En una etapa más avanzada, se prevé que cada alumno pueda disponer de una impresora 3D (cuando las economías de escala que aplican a la tecnología hagan posible la reducción de su coste). En este escenario se volverá a replantear el modelo metodológico, ya que los alumnos podrán hacer realidad en 3D sus propios diseños.

Por otra parte, en el punto 7.1 del documento adjunto al apartado 7, se añade el siguiente texto aclaratorio:

Para la aplicación significativa de las actividades formativas con carácter experimental, se dispondrá con la colaboración de diferentes centros cuya finalidad será facilitar el desarrollo competencial y la aplicación práctica de conocimientos del alumnado que opte por la asignatura optativa práctica en empresas:

:

-- Editorial Planeta Colombia: Desde 1966 es líder en la industria del libro. Ha dado a conocer una nueva generación de novelistas y aporta una sólida colección de obras de consulta, historia, arte, arquitectura y autoayuda.

-- Editorial Planeta deAgostini Comics: Desde 1982, Planeta DeAgostini Cómics atesora un currículum lleno de éxitos gracias a la calidad de su catálogo. Sus títulos y fórmulas editoriales la posicionan a la cabeza de la publicación de cómics en España y en Italia.

-- A3 Multimedia: antena3.com ha dado un salto cualitativo y cuantitativo con su nueva web, líder del sector. Además, su “modo salón” está ya en los dispositivos de última generación y ha lanzado el primer canal de contenidos dedicado a nuevos talentos, “El Sótano”.

-- Interiores (prisma publicaciones): Revista mensual con una interpretación cercana y atractiva de la decoración, con cuidados reportajes de casas, cocinas y baños, además de un seguimiento de las novedades en mobiliario y revestimientos para conseguir ambientes con estilo.

-- Lonely Planet: Una aproximación fresca y moderna a las revistas de viajes, con las mejores recomendaciones y amplia información práctica, curiosa y única recogida de primera mano por los expertos de las guías Lonely Planet.

-- DeAPlaneta: Referente del sector audiovisual español y segunda distribuidora independiente de España. A través de DeAPlaneta Distribución se dedica a la adquisición y distribución de películas en cine y televisión. El año 2011 comenzó con el éxito de El discurso del rey, la gran ganadora de los Oscar y uno de los fenómenos cinematográficos del año. Sus próximos lanzamientos incluyen el drama The Conspirator, dirigido por Robert Redford; la adaptación del best-seller El topo, de John Le Carré, y la película de gánsters Cogan’s Trade, con Brad Pitt. El catálogo de DeAPlaneta Distribución incluye éxitos como En tierra hostil, El pianista, Planet 51 o Señales del futuro.

-- Revistas HarvardDeusto: Los mejores artículos internacionales y destacadas aportaciones de autores españoles sobre management, marketing y ventas, con análisis

de casos que se convierten en modelos para los directivos.

-- Círculo de Lectores Ecuador: Desde 1977 sirve a la comunidad ecuatoriana a través de su compromiso con el fomento de la cultura y el entretenimiento. Cuenta con más de 60.000 socios en todo el país.

-- MovieRecord: Empresa gestora de publicidad en las salas de cine que, gracias al desarrollo tecnológico y la implantación del sistema en 3D, ha logrado flexibilizar los costes y aumentar la velocidad de penetración de las campañas.

-- Atres Advertising: Es el mayor exclusivista de España, con el 15 % de la inversión publicitaria del total de los medios convencionales. Crece por encima del mercado gracias a su capacidad para ofrecer a los anunciantes las ventajas inherentes a cada uno de los medios que gestiona.

-- Destino Infantil&Juvenil: Uno de los sellos preferidos entre los lectores jóvenes, con colecciones como Geronimo Stilton, La tribu de Camelot y Las Crónicas de Narnia.

## **Requerimiento 7. aclarar qué acciones se tienen previstas para la movilidad en la modalidad no presencial o si para ello deberán cambiar de modalidad**

En el apartado 7.1 correspondiente al documento adjunto del apartado 7 de la solicitud de modificación se ha añadido el siguiente texto aclaratorio:

UNIBA preve contemplar acuerdos de colaboración para trabajar con otras universidades españolas e Internacionales en el desarrollo de metodologías y sistemas de formación online.

En este sentido, se preve contemplar la posibilidad de que alumnos de UNIBA, en el marco de la modalidad no presencial, cursen un máximo de 2 asignaturas optativas susceptibles de reconocimiento de forma presencial en universidades con las que exista un acuerdo, desarrollado por UNIBA o por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona, siempre que la asignatura responda a la orientación y desarrollo de competencias planteados en el plan de estudios de UNIBA.

La sinergia de cooperación entre la Universitat de Barcelona y UNIBA puede permitir acuerdos puntuales con Instituciones presenciales de Iberoamérica que permitan que, a través de la cooperación interuniversitaria, los estudiantes puedan realizar algún tipo de movilidad.

**Requerimiento 8.** clarificar el perfil del profesorado que se va a contratar, así como definir quién y qué perfil va a realizar las funciones de coordinador académico que actuará como responsable de la titulación en UNIBA y a su vez realizará funciones de coordinación con la Facultat de Belles Arts de la UB, el perfil del profesorado que realizará funciones de coordinador de asignatura, y las del profesor de asignatura.

En el punto 6.1.1 del documento adjunto correspondiente al apartado 6.1 se añade el siguiente texto aclaratorio:

En lo que respecta al perfil de profesorado requerido por UNIBA para la impartición de la modalidad no presencial, se priorizaran los siguientes aspectos:

- Profesores titulados en arquitectura y antropología con un perfil tecnológico muy alto (expertos en entornos virtuales de aprendizaje y en el uso de dispositivos y aplicaciones informáticas). Amplios conocimientos y experiencia investigadora y docente en disciplinas estrechamente relacionadas con el diseño como sociología, antropología, historia y sociología, así como en el desarrollo de metodologías docentes y sistemas de evaluación en entornos virtuales.
- Profesores titulados en diseño industrial y multimedia, con perfil tecnológico muy alto (expertos en entornos virtuales de aprendizaje y en el uso de dispositivos y aplicaciones informáticas) y conocimientos y experiencia investigadora en disciplinas como historia y documentación y diseño, y en el desarrollo de metodologías docentes innovadoras y sistemas de evaluación en entornos virtuales.
- Profesores titulados en bellas artes con perfil tecnológico muy alto (expertos en entornos virtuales de aprendizaje y en el uso de dispositivos y aplicaciones informáticas) y amplios conocimientos y experiencia investigadora y docente en las siguientes disciplinas: expresión gráfica, expresión artística, fotografía y diseño, video, diseño gráfico, diseño multimedia, diseño editorial diseño industrial, así como en el desarrollo de metodologías docentes innovadoras y sistemas de evaluación en entornos virtuales.

Paralelamente, el centro de nueva creación UNIBA-UB, una vez autorizada la modificación, tiene previsto contratar profesorado (preferentemente asociado y con experiencia profesional es los sectores expuestos con anterioridad).

Estos profesores contratados por UNIBA serán seleccionados por la facultad correspondiente siguiendo los criterios anteriormente expuestos. Es importante destacar que todas las materias serán impartidas por profesores expertos en sus materias respectivas. Por otra parte, para impartir las materias obligatorias complementarias específicas, se cuenta con la coordinación y planificación de un profesor del departamento que invitará a impartir seminarios y sesiones a expertos de otras facultades y centros de investigación de la UB.

### **Requerimiento 9. Ajustar a la realidad de la modalidad de enseñanza no presencial y el elevado número de estudiantes las tasas correspondientes a los resultados previstos**

En el documento adjunto al apartado 8.1 se añade el siguiente texto aclaratorio:

Tres aspectos de la modalidad *online* pueden tener una especial incidencia en los resultados previstos, y hacen que las estimaciones difieran respecto a la versión presencial del máster:



1. Parte de los alumnos que optan por la modalidad *online* suelen compaginar sus estudios con el ejercicio de su profesión.
2. Consciente de este hecho, la modalidad *online* establece un seguimiento personalizado que se anticipa ante las posibles incidencias que puedan tener los alumnos, proponiendo soluciones antes de que sea tarde, y en el marco de una evaluación continua.
3. Un porcentaje de alumnos se acogerá a un seguimiento de los estudios bajo el formato de matrícula a tiempo parcial.

Las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia, a partir de los datos recogidos en otras instituciones de educación universitaria pertenecientes a la división de formación universitaria online del Grupo Planeta (Universidad Internacional de Valencia, con 11 programas de grado y 12 masters oficiales, y Online Business School, con unos 20 títulos propios) son los siguientes:

- Tasa graduación: 75%
- Tasa abandono: 15%
- Tasa eficiencia: 85%

**En relación a las Propuestas de Mejora incluidas en el informe que no se hayan subsanado en la fase de alegaciones, la Universidad de Barcelona se compromete a realizar su seguimiento e informar de éstas, durante los procesos de seguimiento y evaluación de la titulación en la fase de despliegue del título.**

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Los cambios que modifican la presente titulación tienen su origen en la implantación de la modalidad no presencial en el centro UNIBA adscrito a la UB.

En concreto, las modificaciones que se proponen son las que se detallan a continuación:

### 1. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

#### 1.3.1 Universidades y Centros

Se han incorporado los datos del centro adscrito a la Universidad de Barcelona Centro Universitario Internacional de Barcelona (UNIBA), encargado de la modalidad a distancia de la titulación.

Se han incorporado las plazas de los 4 primeros años de impartición de la titulación.

### **1.3.2.1 Normativa de permanencia**

La Universitat de Barcelona ha aprobado la modificación de la Normativa de Permanència por Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2012 /-Consejo de Gobierno de 8 de mayo de 2012 / -Consejo Social de 26 de julio de 2012. Informado por el Consejo de Universidades el 19 de septiembre de 2012.

Se ha indicado, tal como requiere el aplicativo para la verificación, el enlace a la normativa de Permanència aprobada que figura publicada en la web de la Universitat de Barcelona.

## **4.- ACCESO Y ADMISION DE LOS ESTUDIANTES**

### **4.1 Sistemas de información previo**

Se añaden sistemas de información previo correspondiente al centro adscrito

### **4.3 Apoyo a estudiantes**

Se añaden sistemas de apoyo a los estudiantes correspondientes al centro adscrito

### **4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos:**

La Universitat de Barcelona ha aprobado la modificación Normativa para el Reconocimiento y la Transferencia de crèdits en las enseñanzas oficiales de grado de la Universitat de Barcelona, por la Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de maig de 2011 y por Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2011.

## **5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA**

Se ha incorporado y actualizado toda aquella información requerida por el aplicativo que no figuraba en la memoria verificada originalmente.

Se han incorporado las metodologías, actividades de enseñanza y evaluación acordes con la modalidad de enseñanza a distancia

## **6. PROFESORADO**

6.1 Se ha adaptado la información relativa al profesorado

6-2 Se ha adaptado la información relativa los recursos externo

## **7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Se ha adaptado la información relativa a los recursos y Servicios que aporta el centro adscrito que impartirá la modalidad a distancia del título.

## 8. VALORES CUANTITATIVOS

8.1 Se han añadido las tasas de rendimiento, abandono y eficiencia correspondientes a la modalidad no presencial

## 10.- CALENDARIO

10.1 Se ha añadido el calendario de implantación correspondiente a la modalidad no presencial

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

#### Perfil de formación - objetivos generales del título - finalidad, enfoque u orientación

Los objetivos de la titulación de Grado universitario en Diseño pueden describirse desde dos perspectivas, la que marca el sector profesional y la que se forma al traducirlos a términos académicos y definir así los cometidos del título. En su segunda formulación prevén las principales competencias que deberá haber adquirido un graduado en diseño por la UB y que se adecúan a las directrices marcadas por los referentes nacionales e internacionales.

Los objetivos definidos profesionalmente tal como se formularon en el Libro Blanco y asumidos por esta titulación, son los siguientes:

1. Formar profesionales que puedan competir en formación y capacidad profesional en el mercado internacional con los egresados de los centros europeos cuyos estudios han sido considerados correspondientes o afines. Por eso, se puede perfectamente concretar el objetivo general utilizando la misma formulación que el Politecnico diMilano: "formar expertos en diseño, capaces de intervenir en todos los aspectos técnicos del proceso, desde la concepción inicial del objeto hasta su producción y distribución final".
2. Aprovechar el elemento diferencial que supone el hecho que la enseñanza universitaria del diseño tenga lugar en el contexto de una Facultad de Bellas Artes y vinculada a la rama de conocimiento de artes y humanidades para reforzar la vertiente humanística de la formación en cuanto a creatividad, desarrollo de un pensamiento crítico y formación teórica.
3. Formar profesionales cuya actividad y calidad en el trabajo les permita acogerse a la protección jurídica en los términos que propone la Ley 20/2003 de Protección Jurídica del Diseño Industrial (BOE 162, 8 de julio 2003) y las leyes equivalentes aprobadas en otros países europeos.
4. Formar profesionales cuya preparación satisfaga los requisitos y se adecue a las recomendaciones hechas por las asociaciones internacionales de profesionales ya mencionadas, de modo que puedan ser aceptados por esas asociaciones y sus homólogos nacionales como miembros de pleno derecho.
5. Formar profesionales capaces de desempeñarse con éxito en el mercado laboral de acuerdo con las exigencias de la profesión, el código deontológico de la misma e integrándose en el nivel laboral que les corresponde. Profesionales capaces y suficientemente expertos como para desenvolverse en las diversas salidas que ofrece el sector del Diseño e integrarse en el mercado de trabajo actual y futuro.
6. Garantizar el reconocimiento académico y profesional de los graduados en España para que puedan ejercer una profesión bien reconocida social y laboralmente en Europa y en todo el mundo, y, por tanto, que puedan también acceder al mercado laboral europeo en calidad de profesionales del diseño según los parámetros de reconocimiento mutuo habituales entre profesionales y empresas, sean éstas de ámbito local o multinacional.
7. Incorporarse y participar en la corriente internacional de la investigación en diseño poniendo las bases

que van a permitir desarrollar la formación avanzada y especializada de segundo nivel, y dar así respuesta a las ocupaciones emergentes surgidas en el sector.

Respecto a los objetivos generales traducidos a TÉRMINOS ACADÉMICOS y preveyendo las principales competencias, se han seleccionado los siguientes:

1. Proveer a los estudiantes de las capacidades y competencias propias de un diseñador en calidad de experto que pueda desempeñar sus actividades en todos aquellos aspectos propios del diseño, desde la primera fase de concepción de los productos, sistemas, comunicados gráficos y servicios hasta las fases siguientes de producción, distribución y promoción.
2. Dotar al estudiante de una formación que le permita actuar como Diseñador experto pero que, al mismo tiempo, le facilite integrarse profesionalmente asimilando los códigos deontológicos que han de regir la actividad profesional y laboral.
3. Promover el conocimiento y el dominio de las habilidades que son propias de la manera de pensar y trabajar de los diseñadores en el ejercicio de su labor.
4. Fomentar una aproximación al diseño orientada al conocimiento de sus diferentes modalidades y tradiciones, a la comprensión de los procesos técnicos y tecnológicos, así como al conocimiento de los materiales y las habilidades necesarias para trabajar con ellos.
5. Concienciar de la responsabilidad social del diseñador enfatizando las necesidades sociales de innovación y de sostenibilidad así como promover y facilitar las colaboraciones entre profesión, industria y sociedad.
6. Desarrollar y cultivar las habilidades comunicativas en las relaciones interpersonales y en las situaciones profesionales para ser capaz de presentar y defender oralmente y por escrito su propio trabajo.
7. Promover una aproximación al diseño que potencie la interactividad entre el diseñador y los demás profesionales involucrados en el proceso productivo y proveedores de servicios.
8. Promover la investigación como la base para un desarrollo continuo del diseño y de su cultura, condición necesaria para ejercer el rol económicamente estratégico que le corresponde. Para ello, se propone iniciar al estudiante en las prácticas de la investigación, haciéndole comprender los criterios de rigor y exigencia habituales para con el propio trabajo.

Todo lo cual se resume en un objetivo primordial: Que la titulación potencie la formación integral de los diseñadores dotándoles de una base adecuada para intervenir en la ideación, desarrollo, proyectación y producción de la cultura material y visual del hombre en sus dimensiones social, cultural, estética y económica.

Se hace notar que la cuestión de la diversidad cultural, de género y física entre las personas forma parte de las competencias del título a través de la corriente y la metodología denominada diseño para todos que está integrada en los contenidos y competencias tratados en la mayoría de actividades desarrolladas en el título (materias y asignaturas). De hecho se ha creado una asignatura optativa de refuerzo denominada Productos y usuarios. Diseño para todos. La misión del diseño es mejorar la calidad de vida de todas las personas y, por lo tanto, la propia dinámica del proyecto de diseño implica una reflexión sobre los valores propios de la cultura de la paz y democráticos. Es de destacar que la profesión del diseñador cuenta con un altísimo porcentaje de mujeres en todos los cargos y campos y que la fórmula empresarial de la pequeña agencia ha demostrado ser muy adecuada para los problemas de conciliación familiar con que se enfrentan las mujeres.

**ORIENTACIÓN GENERAL DE LOS ESTUDIOS:** El título que se propone tiene una orientación generalista en relación al diseño como disciplina y actividad profesional.

Un objetivo general, o mejor, uno de los rasgos distintivos, de los estudios de grado en diseño de la UB es

reforzar los contenidos y competencias propias de la disciplina que son comunes a todas las especialidades del diseño, sean éstas las tradicionales, sean las que la dinámica actual de la profesión y su evolución previsible en la sociedad del conocimiento y la información están planteando como ocupaciones emergentes.

Tampoco se olvida la orientación profesional por lo que los graduados en estos estudios estarán capacitados para integrarse profesionalmente en equipos de diseño de empresas, instituciones o agencias de servicios de diseño de acuerdo con sus competencias y en el nivel laboral que les corresponde. Si bien el grado en diseño propuesto por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona no contempla especialidades claramente diferenciadas, ofrece procesos de profesionalización mediante un cierto grado de optatividad en los últimos cursos.

Si el profesional ¿liberal¿ del diseño debe poder adaptarse a la naturaleza cambiante de la sociedad e intervenir en procesos de innovación, gestión y anticipación de escenarios productivos, los estudios conducentes al grado deben también incorporar las bases para poder desarrollar competencias vinculadas a la investigación, la generación de conocimiento y su evaluación, y la fundamentación de la disciplina. Este aspecto corresponde al hecho diferencial universitario en la enseñanza del diseño.

### **Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares**

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona viene impartiendo materias y asignaturas de diseño desde 1981, fecha en que se iniciaron las actividades lectivas de segundo ciclo de la especialidad de diseño aprobada en el plan de estudios de 1978.

Si bien en los últimos planes de estudios de la Facultad de Bellas Artes (1996 LRU y reforma 2001) habían desaparecido las especialidades y su mención en los títulos otorgados, se mantuvo la enseñanza del diseño a través de los grupos de asignaturas troncales con orientación hacia el diseño y un grupo de optativas que acreditaban en el expediente la especialización de la formación. Esta ha sido la formación que ha permitido a muchos licenciados en Bellas Artes insertarse con éxito en el mercado laboral del diseño dentro y fuera de la ciudad de Barcelona.

Los profesores responsables de estas materias pertenecen al Departamento de Diseño e Imagen desde que se constituyó en el año 1996. Por otra parte, y dadas las características de los estudios, el Departamento tiene una larga experiencia y tradición en colaborar con profesores a cargo de materias de otras áreas de conocimiento y asignaturas.

El departamento acredita también una larga experiencia en la movilidad internacional puesto que participó en el programa Erasmus prácticamente desde su comienzo. Los primeros acuerdos bilaterales de intercambio con centros de enseñanza superior del diseño datan de 1993 y desde entonces, no sólo se ha mantenido la dinámica de movilidad, sino que se han ampliado los acuerdos hasta disponer de una red que cubre casi la totalidad de países europeos, lo cuales siguen siendo vigentes en el marco del programa Sòcrates.

Como departamento de diseño, se participó también desde las primeras ediciones en el programa Intercampus con Latinoamérica promovido por la AECI así como en el intercambio de estudiantes a través del programa Séneca.

El departamento ha organizado también algunos màsters profesionalizadores (Diseño editorial) con anterioridad a la puesta en marcha del EEES y participa a través de un Erasmus Mundus en un màster interuniversitario que se imparte en Portugal (Oporto). Organiza un programa de doctorado especializado desde 1994 que se ha venido ofertando ininterrumpidamente desde entonces aunque cambió totalmente de orientación en 2002. Organizado primero como un programa altamente especializado en un único campo de investigación ("Las revoluciones tipográficas"), a partir de 2002 amplió las líneas de investigación abarcando todas aquellas líneas y enfoques que, internacionalmente, definen el campo de trabajo de la investigación en diseño, frase que ha dado título al programa desde entonces. Vale la pena constatar que, hasta el momento, han seguido el programa más estudiantes extranjeros que locales y que, incluso, se ha exportado a universidades de Latinoamérica (UTEM, Chile) mediante un convenio firmado entre ambas universidades.

El número de doctores titulados en el programa ha crecido exponencialmente en los últimos años, incrementándose en un 100% con respecto a los doctores contabilizados cuando la redacción del Libro Blanco. El Departamento de Diseño e Imagen de la Facultad de Bellas Artes de la UB lo componen profesores especializados profesionales, científica y académicamente en la enseñanza del diseño a nivel superior y universitario. Por otra parte, el Departamento y la Especialidad de Diseño ha participado muchas veces en las actividades organizadas por la comunidad del diseño barcelonesa mostrando su trabajo en las distintas ediciones de la Primavera del diseño de Barcelona siempre que se ha organizado (1991-2003) así como en eventos posteriores.

## Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

El interés con carácter más general del título fue apuntado por la entonces Consejera Delegada del DDI durante la I Jornada Técnica "Para una nueva política del diseño para España" en 2005.[1] Según ella, en la España actual, la profesión del diseño requiere de la visibilidad que da una carrera que lo respalde. La existencia de un grado universitario en diseño que se imparta en Barcelona desde la universidad pública constituye un primer paso importante en ese sentido pero, además, supone la posibilidad de aprovechar la oportunidad que ofrece la construcción del EEES en España y Cataluña. Además redundaría en una mejora cualitativa y cuantitativa en la demanda de servicios de diseño en la ciudad, la Comunidad Autónoma y en todo el país.

La interacción entre la oferta educativa ordenada y consolidada, y el mundo productivo y de servicios redundará positivamente en la demanda de trabajo, y viceversa, creándose así un "círculo virtuoso" puesto que la mejor formación de los diseñadores (sus capacitaciones profesionales pero también sus mayores conocimientos críticos sobre el contexto en el cual se desenvuelve su trabajo, así como todos aquellos aspectos que se refieren a las exigencias de sostenibilidad, responsabilidad civil, etc.) redundaría en un mayor control y conocimiento por parte de los mismos de todos los agentes implicados en este conjunto de relaciones (diseñadores, industrias productivas, generadores de servicios, instituciones públicas y privadas, etc.). Todos podrían controlar con mayor responsabilidad y conocimiento de causa las capacitaciones, los límites de responsabilidad, las interacciones entre los distintos actores (gestores, técnicos, diseñadores, etc.) institucionalizando e incorporándose el diseño a su contexto *natural* de acción.

Es necesaria la existencia de estudios de grado en diseño como condición previa para el desarrollo de estudios de postgrado y doctorado que cierran el círculo de la formación superior garantizando la incorporación y la participación activa del diseño en las actividades y políticas de I+D+i existentes y futuras en nuestro país, tanto a nivel estatal como autonómico. En efecto, varios informes publicados recientemente por el DDI, la fundación COTEC (2007) y los Ministerios apuntan al diseño como una actividad de la mayor importancia para la competitividad de la economía del país. El diseño ha sido y debe continuar siendo un agente activo en su labor profesional pero también en su participación en las políticas de desarrollo propiciadas por organismos públicos o fundaciones privadas.

En la actualidad el diseño constituye un factor estratégico para el desarrollo de la competitividad de las empresas y las economías de países y regiones. Así lo han probado los *World Economic Forum, The Global Competitiveness Report 2005/2006* según los cuales, los países más competitivos actualmente son los que más invierten en diseño. Varios estudios hechos en todo el mundo lo están demostrando e incluso analizan el grado de competitividad de la economía de los países respectivos en función de sus inversiones y nivel de uso estratégico del diseño.[2] Muchos países están apostando en estos momentos por la formación de segundo ciclo universitario como política para mejorar la utilización estratégica del diseño. En este sentido, la relación entre formación universitaria para la investigación y actividades profesionales de diseño constituye uno de los retos claves cara a las modalidades de innovación establecidos por la última edición del *Manual Oslo* así como por el *European Innovation Scoreboard* (2005, 2006). Cabe mencionar aquí que el diseño entra como indicador específico y como modalidad de innovación en la próxima edición del EIS.

Por otra parte, el último estudio elaborado por el DDI, la Sociedad Estatal para el Diseño y la Innovación del Ministerio de Industria, sobre el impacto económico real del sector diseño en la economía española ha



puesto de manifiesto y demostrado que las inversiones en diseño redundan en una mejora de los resultados económicos de las empresas. [3]

La incorporación definitiva del diseño a la universidad en Europa y en el mundo tanto en Europa como en los países emergentes de Latinoamérica y Asia está generando una potente comunidad académica internacional dedicada a la investigación (teórica, histórica, antropológica, metodológica y metaproyectual) y a la formación de alto nivel. Esta comunidad internacional universitaria del diseño garantiza la cooperación y los intercambios, la publicación de sus investigaciones, la organización de foros de encuentro y la génesis de los medios públicos donde se fijan los desarrollos y se potencia el avance de la investigación fundamental. Es lo que garantiza en último término el prestigio de una disciplina.

El diseño, los diseñadores, en su acción profesional y autorreflexiva, en su acción teórica y práctica, tienen mucho que decir sobre la cultura material existente y su mejora crítica, lo que condiciona nuestra organización social en un mundo en el cual la conciencia de los límites y de la sostenibilidad es cada día más evidente. Se puede objetar que un planteamiento como éste no es lo propio de unos estudios de grado, sino de los postgrados. Tiene sin embargo sentido puesto que, sin un grado especializado, será muy difícil afrontar los retos que la sociedad contemporánea plantea a postgrados, a doctorados y, en general, a los estudios que preparan para la investigación en el ámbito del diseño.

[1] Véase ADP: *Jornadas técnicas "Para una Nueva Política del Diseño en España."* Actas ADP, Barcelona, (abril) 2006. Las Jornadas fueron organizadas conjuntamente por el DDI y ADP, Asociación de Diseñadores Profesionales - Barcelona y tuvieron lugar los días 31 de Julio y de noviembre respectivamente en Barcelona. En ellas se presentó a los profesionales de toda España el Libro Blanco para la Titulación de Grado en Diseño y la reforma del sistema de formación derivada de la construcción del EEES.

[2] Véanse los estudios Designium World Design Series: HYTÖNEN, Jaana & HEIKKINEN, Hanna: "Design Policy and Promotion Programmes in Selected Countries and Regions". Helsinki, October 2003  
[www.uiah.fi/page\\_exhibition.asp?path=1866;1919;4330;7529;7530;8560;8562](http://www.uiah.fi/page_exhibition.asp?path=1866;1919;4330;7529;7530;8560;8562) y Katja Sorvali, Jaana Hytönen y Eija Nieminen: Update to the 2003 report Design Policy and Promotion Programmes in Selected Countries and Regions. GLOBAL DESIGN WATCH, UIAH, Helsinki, abril 2006.

[3] Véase DDI: *Estudio del impacto económico del diseño en España*. Madrid: DDI, 2005. Resumen y estudio completo. web: [www.ddi.es](http://www.ddi.es).  
[http://82.223.149.218/DDI\\_BackOffice/imagenes\\_conocimiento/Impacto%20Económico%20Diseño3.jpg](http://82.223.149.218/DDI_BackOffice/imagenes_conocimiento/Impacto%20Económico%20Diseño3.jpg)

## Justificación de la oferta de plazas

## Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

Por muchos y variados motivos, Barcelona continúa siendo una de las capitales mundiales del diseño. Ocupa este lugar y constituye un referente de lo que algunos autores ingleses estudian y analizan como el Paradigma Barcelona (Julier 2000: 117-143). Designan con ello esa política de confiar y aprovechar el diseño para crear y construir la identidad de una ciudad de cara a visitantes y habitantes pero también para atraer de igual modo a turistas, talentos y profesionales de alto nivel, y capitales que permitan a la ciudad ocupar un lugar en el mapa de la economía contemporánea. En este sentido, varias multinacionales han trasladado recientemente sus departamentos de diseño a Barcelona.

En la actualidad, el diseño, su sistema y su cultura forman parte del plan estratégico de la ciudad de Barcelona así como su impulso constituye una de las líneas políticas de actuación del Departamento de Industria de la Generalitat de Cataluña especialmente en su vinculación con el sistema de la innovación y la investigación. En efecto, con el comienzo del año se acaba de aprobar la creación del Clúster del diseño como política económica compartida entre el Ayuntamiento de la ciudad, el Departamento de Universidades e Industria de la Generalitat y la Cámara de Comercio. Estos estudios de grado aspiran a insertarse en ese cluster Por lo que respecta al impacto económico del diseño en Cataluña, los estudios disponibles en la actualidad destacan la dificultad de disponer de datos fehacientes al respecto debido a la falta de un CNAE hasta la fecha -de hecho, se ha aprobado en España siguiendo directrices de la UE a lo largo del curso 2007-2008- y, por lo tanto, de información estadística fiable. Pero si bien no se puede afirmar con rotundidad el volumen real de negocio que genera el diseño en la actividad económica

catalana y española ni cuál es realmente el alcance de su mercado, se han avanzado hipótesis trabajando por comparación con estudios semejantes elaborados en otros países y muy especialmente Gran Bretaña. Los datos propuestos son los siguientes: "Se estima que el año 1999, el valor del VAB (valor añadido bruto) catalán que responde a actividades relacionadas con el diseño se eleva a 2.942 M euros, el equivalente al 3,07 % del VAB total de Cataluña. (...) En cuanto a términos de ocupación, el 3,43 % de la población activa de Cataluña está trabajando en el sector diseño, lo que supone 93.345 personas; las actividades relacionadas con el diseño generan en Cataluña cerca de 3.000 M Euros. En cuanto a la gente ocupada en la prestación de servicios de diseño, la cantidad estimada es de 5.600 personas." (Datos para 1999)

Por lo que respecta a la oferta de servicios de diseño y su situación, los estudios de referencia son varios: el que publicó en 2001 la Federación Española de Entidades para la Promoción del Diseño (FEEPD) ya se utilizó en la redacción del *Libro Blanco ANECA* para esta titulación; y los dos que el BCD (la Fundación Barcelona Centro de Diseño) ha elaborado recientemente sobre la oferta de servicios de diseño de producto y de diseño gráfico en Cataluña. Por otra parte, para comprobar la evolución del sector diseño en Cataluña en los últimos veinte años hay que hacer referencia a los *Libros Blancos del Diseño en Cataluña* (3 volúmenes: gráfico, industrial y artesano) publicados por la Generalitat en 1984 y 1985 respectivamente. Sólo con mencionar la existencia de estas publicaciones se pone en evidencia cuán consolidado está el sector en la economía catalana y en qué medida forma parte de la realidad socioeconómica de la zona de influencia de esta titulación.

En la perspectiva española, el peso de Cataluña en la oferta de servicios de diseño en el conjunto de España es remarcable. De hecho, el sector está fuertemente concentrado porque en 2001 casi el 38 % del total de la oferta española total se encontraba en Cataluña. Este predominio era equiparable en todas las especialidades (FEEPD 2001: 39-40). En algunas, como el diseño industrial, incluso superaba el 40 %. Finalmente, la ciudad de Barcelona se ha dotado de una compleja red de entidades, organismos y servicios específicos que dan apoyo al sector diseño. Se compone de asociaciones de profesionales (sólo en Barcelona existen tres con funciones y finalidades distintas y complementarias: son el FAD con sus varias agrupaciones sectoriales, ADP, la asociación de diseñadores profesionales, miembro de BEDA, y el Col.legi de Dissenyadors Gràfics de Catalunya, que agrupa únicamente a los diseñadores gráficos); también de empresas cuyo objeto de negocio es el diseño (están asociadas en RED, Red de Empresas de diseño); el Barcelona Centro de Diseño (BCD) es una fundación dependiente de la Cámara de Comercio cuyo objeto es la promoción de la actividad profesional y es el más antiguo de España (fue fundado en 1973).

Además, la ciudad dispone de una red de empresas que dan servicio a los profesionales del diseño (artes gráficas, fotógrafos, maquetistas, empresas de implementación y montaje...). Existen también revistas y editoriales especializadas, ferias en las que participa el diseño y un ente (SIDI) que coordina la presencia de las empresas de diseño en ferias internacionales. La ONG internacional del diseño Design for the World nació y tiene su sede en Barcelona; así mismo también opera desde Barcelona la Fundación Design for All, que ha generado el movimiento internacional del Diseño para Todos.

Esta última entidad actúa como consejera para cuestiones de accesibilidad, diseño para todos y superación de barreras arquitectónicas y tecnológicas para diseñadores y entidades proyectistas. La fundación Design for All tiene un convenio con la Universidad de Barcelona y con la Facultad de Bellas Artes para desarrollar esa consejería sea para evaluación de proyectos concretos, sea como experta en la dinámica docente. De hecho, la Fundación ha considerado el tratamiento dado a la competencia vinculada al diseño para todos establecida en esta memoria para la titulación diseño y la ha considerado satisfactoria sin mayores correcciones. En la actualidad se está trabajando para consolidar la colaboración a partir de la puesta en marcha de la titulación de grado en Diseño. La existencia de todas estas entidades justifica que se pueda hablar de un Sistema Diseño Barcelona perfectamente consolidado en la región como modelo específico de gestión en el sentido que dan al término investigadores y diseñadores milaneses.

Una titulación en diseño dentro de la universidad pública que permita organizar y dar continuidad a la cadena de formación de alto nivel es el elemento que falta en el conjunto y va a ser muy importante para el desarrollo y adecuación del Sistema Diseño Barcelona a los retos de la sociedad del futuro porque pasan en buena medida por la vinculación del diseño con el sistema de la innovación y su

aprovechamiento en la I+D.

Los estudios mencionados han aportado datos importantes sobre la realidad empresarial y la situación de los profesionales que han sido tenidos en cuenta en la planificación del perfil formativo y la estructura del plan de estudios de esta titulación.

En lo referente a la modalidad no-presencial, conviene destacar que la educación a distancia en América Latina se abre a nivel general con la irrupción de las nuevas tecnologías digitales de la comunicación y la información desde finales de los noventa. A pesar de las reticencias iniciales de la comunidad educativa más tradicional, el nuevo paradigma que deriva de las TIC y que se realiza en la educación virtual como nueva modalidad se está generalizando en América Latina.

El rápido proceso de urbanización experimentado y el crecimiento económico, así como la necesidad de formar a la ciudadanía en el uso y el dominio de las tecnologías para adentrarse en la sociedad del conocimiento, hacen probable la extensión de las TIC en capas amplias de la sociedad. De hecho, y según datos del estudio anteriormente mencionado *La educación superior a distancia: Miradas diversas desde Iberoamérica*, la dinámica de las economías latinas está cambiando con el creciente proceso de incorporación de tecnologías de la información y la comunicación digital. Además, en los últimos años, la UNESCO ha redoblado sus esfuerzos para movilizar más recursos y reforzar la cooperación internacional en el área de la educación a distancia, especialmente en países en vías de desarrollo. En este sentido, hay que destacar que el mercado del e-learning en la región ha ido aumentando en los últimos años y, aunque el crecimiento fue moderado entre 2011 y 2013, se espera que en 2016 el sector alcance los 2.300 millones de dólares de facturación, es decir, más del doble de la cantidad registrada en 2011 (1.160 millones de dólares)<sup>2</sup>.

Latinoamérica también se caracteriza por un incremento de la oferta privada universitaria, y un cambio de modelo de la educación presencial hacia la educación a distancia que tiende a internacionalizarse por un aumento de ofertas extranjeras. Según el estudio *Docencia virtual y aprendizaje autónomo: algunas contribuciones al espacio europeo de educación superior*<sup>3</sup>, en los próximos años es previsible un incremento de estudiantes en los diferentes tipos de educación universitaria *online*, ya que la educación a distancia se está conformando como una realidad importante que presenta unas tasas de crecimiento superiores a las tasas históricas de la educación presencial. Las causas que pueden ayudar a explicar este cambio son, entre otros, el desarrollo del modelo socioeconómico y tecnológico, la flexibilidad que aporta, y la mejor calidad de las ofertas, que permiten responder a la demanda de amplios sectores de América Latina que buscan acceder a la educación como instrumento de mejora de sus oportunidades profesionales. La adopción de este modelo actualmente tiene el refuerzo tanto de instituciones educativas como de autoridades públicas, que están llevando a cabo acciones para difundir y apoyar este nuevo modelo educativo, que poco a poco ya está modificando las estructuras educativas en la región.

Por otra parte, también se constata el crecimiento del sector privado consecuencia de una demanda no satisfecha y del agotamiento del crecimiento de la oferta en educación presencial

<sup>2</sup> Véase informe de OBS Mercado global del e-learning.

<sup>3</sup> Véase <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Ried-2008-numero1-2060&dsID=Documento.pdf>

en algunos países. Se verifica una transferencia del sector público al privado por la flexibilidad que la modalidad *online* requiere y para la que el sector privado tiene más posibilidades administrativas.

**En el caso de que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se debe justificar la adecuación de la propuesta a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas**

**En el caso de títulos de máster/grados que propongan dos modalidades de impartición de la docencia justificación del número de plazas de ingreso para cada modalidad, y en cualquier caso, justificación de la pertinencia de la modalidad escogida para la adquisición de las competencias planteadas en el Título**

En el caso de la modalidad presencial, los criterios para la propuesta son de dos tipos. En primer lugar, el número de estudiantes adecuado para la dinámica docente en asignaturas consideradas como talleres, seminarios o laboratorios donde la práctica del estudiante y su evaluación continua forma parte esencial de la dinámica, es de 40 estudiantes para los primeros cursos y menor en los laboratorios de proyectos y talleres por el dominio de técnicas específicas. Esta ha sido la dinámica defendida desde Bellas Artes. En segundo lugar, la disponibilidad de profesorado especializado en diseño no permite prever más de un grupo para las materias de formación específica básica.

Por lo tanto:

- 1) La disponibilidad de profesorado actual permite únicamente ofrecer un sólo grupo de las materias de formación básica y de las obligatorias del título, aunque sí pueden desdoblarse grupos para los laboratorios de proyectos y las actividades vinculadas al proyecto fin de carrera.
- 2) De acuerdo con las directrices relativas al número de alumnos que definen los grupos de las asignaturas por la UB, la mayoría de materias y asignaturas previstas para primer curso establecen el número de 50 estudiantes como aconsejable para seminarios y talleres de acuerdo con la dinámica docente característica de las materias específicas.

La propuesta es incrementar en un sólo grupo de estudiantes la oferta de las principales materias, cuya ratio deseable es en las materias de primer y segundo cursos, de 50 estudiantes. Con todo, la dinámica de los laboratorios de proyectos y la existencia de grupos a diferenciar en base a los sectores de proyectación aconsejan establecer la oferta de 60 plazas en los cursos superiores, lo que permitirá hacer frente a las demandas de traslado de estudiantes, o la llegada de estudiantes en régimen de intercambio nacional o internacionales cuando las haya.

En el caso de la modalidad no-presencial, el número de plazas ofertadas se incrementa ostensiblemente con respecto a las plazas de la modalidad presencial. Este hecho se justifica porque el centro UNIBA concibe como ámbito natural, y primera opción, para desarrollar sus actividades de formación a distancia la región de América Latina, región que durante la última década ha experimentado un crecimiento sólido que ha implicado una reducción sustancial de la pobreza y una disminución de la desigualdad, a la vez que se ha posicionado entre las

economías emergentes<sup>4</sup>. En este contexto y dado el desarrollo y la implantación de las nuevas tecnologías, UNIBA persigue un doble objetivo: por una parte, dar la posibilidad de acceder a la universidad a personas que sin la modalidad *online* no podrían hacerlo y, por otra, conectar los dos lados del océano Atlántico de habla hispana.

En las últimas décadas se ha experimentado el desarrollo de un nuevo modelo económico, asociado a la generalización de las nuevas tecnologías de producción, que está posibilitando la extensión de procesos de trabajo de alta densidad de capital y complejidad técnica y social, llevado a cabo por trabajadores con una alta formación de capital humano. Es por este motivo, que todas las sociedades se enfrentan al desafío de mejorar su labor en materia educativa.

El cambio de paradigma económico ha creado formas de producción nuevas, pero también nuevas configuraciones sociales, como por ejemplo la gestación de una nueva educación<sup>5</sup>. Con la extensión de la sociedad de la información, las dinámicas económicas mencionadas han permitido el nacimiento de una educación en red, virtual, asociada a la digitalización, la llamada educación a distancia, que aprovecha las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías para llevar a cabo el proceso de enseñanza y multiplicar las oportunidades de formación permanente<sup>6</sup>.

En Europa, el *Libro Blanco de la Universidad Digital 2010* visualiza como un cambio de paradigma la incorporación de estas tecnologías sobre la educación por sus dimensiones diferenciadas, entre las que destaca, entre otros, la superación del calendario académico para todo el año, la superación del libro como medio principal de información frente a Internet o la superación de los ladrillos por bytes como infraestructura educativa y espacio de comunicación. Por otra parte, las *Políticas para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*, trazadas por la UNESCO, exhortan a las instituciones de educación superior a sacar más provecho de las ventajas que ofrecen los avances de las tecnologías de la información.

En los últimos años, las universidades que ofrecen estudios en modalidad *online* han proliferado en países donde la ciudadanía tiene fácil acceso a las nuevas tecnologías de la información. Actualmente, al menos uno de cada dos estudiantes universitarios en el mundo está inscrito en un curso *online* y se pronostica que hacia el 2019 el 50% de las clases en centros de educación superior sean en la modalidad e-learning<sup>7</sup>.

Sin duda, los bajos costes que demuestra esta modalidad y la flexibilización en relación con la educación presencial, así como el ámbito global que posibilitan las TIC han facilitado una estructura educativa con un cambio de la ecuación de costes, cobertura y calidad que facilita el intercambio de contenidos y la construcción de amplias redes institucionales. Según los datos incluidos en el informe de OBS (Grupo Planeta) antes referenciado, el e-learning permite el

<sup>4</sup> Véase *Perspectivas económicas de América Latina 2014. Logística y competitividad para el desarrollo*. CEPAL (2013): <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/51612/Perspectivaseconomicas2014.pdf>

<sup>5</sup> Rama; Jose Pardo (2010). *La educación superior a distancia: Miradas diversas desde Iberoamérica*. Véase <http://www.uned.es/catedraunesco-ead/cosypedal/La%20EaD%20Iberoamerica.%20miradas%20diversas%20-%20Ram.pdf>

<sup>6</sup> El nombre de esta modalidad educativa se debe al hecho de que el estudiante no está presente en ningún centro educativo, sino que aprende desde casa y no cuenta con la presencia física del profesor en el momento de acceder a los materiales didácticos.

<sup>7</sup> Véase informe *Mercado global del e-learning*, publicado por Online Business School en 2014



ahorro de al menos un 50% de los costes, y los gastos que conlleva la metodología tradicional reduce el tiempo de capacitación hasta un 60%, incrementa los niveles de retención del aprendizaje y de la información transmitida hasta un 60%, y según un estudio de la Open University, la formación *online* es más respetuosa con el medio ambiente ya que consume un 90% menos de energía que las metodologías tradicionales.

El formato *online* permite a la universidad ampliar su oferta de formación a aquellas personas, trabajadoras o no, que no pueden seguir los cursos presenciales y posibilita al estudiante un aprendizaje desde cualquier lugar. En este sentido, la formación *online* que propone la UNIBA se dirige a universitarios, postgraduados, profesionales o trabajadores que buscan una formación universitaria más generalista y/o una especialización profesional, debido al incremento de la competitividad empresarial.

La educación *online* ha facilitado el desarrollo de nuevas pedagogías y estrategias que, a la vez, son parte de un nuevo paradigma que promueve la construcción de una práctica digital a través del apoyo de la web y de multiplicidad de aplicaciones y recursos digitales de aprendizaje bajo modelos semipresenciales o totalmente virtuales. Estas transformaciones, en definitiva, facilitan el aumento y la diversidad de materiales instruccionales y de objetos, y permiten una mayor interacción profesor-alumno.

En tanto que unos y otros necesitan flexibilidad y libertad en el proceso de administración del tiempo, la formación continua facilitada por la educación *online* es la clave que puede mejorar la situación laboral de los trabajadores y de las empresas. La educación a distancia es también atractiva porque da más oportunidades a la gente para flexibilizar y compatibilizar trabajo y estudios y para facilitar la conciliación entre el trabajo y la vida familiar.

En un mundo globalizado que se enfrenta a una nueva economía, y donde las TIC se han convertido en una herramienta de trabajo imprescindible, se hace necesaria la extensión del conocimiento y la complicitad de la universidad, capaz de ofrecer una educación global desnacionalizada y despresencializada que parece estar en correspondencia con las necesidades de la economía global del conocimiento, de formación y actualización rápida de los conocimientos y las competencias, sin perjudicar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este contexto y con el objetivo de proporcionar una formación continuada a todas las personas que así lo deseen, surge la voluntad para crear el centro UNIBA, que ofrecerá una enseñanza de calidad sin limitación de tiempo o espacio. Los lazos entre UNIBA y Latinoamérica son de gran importancia y por ello UNIBA buscará vías para establecer un intercambio y una cooperación con los países iberoamericanos. La oferta formativa de UNIBA, además de formar en las competencias transversales y específicas de cada grado y máster, da la oportunidad a los estudiantes de administrar y utilizar correctamente las TIC y convertirse en gestores que optimicen estas herramientas y recursos para dominar, de manera natural, una competencia que aporta el valor diferencial de las empresas y organizaciones del siglo XXI.

## Justificación de la inclusión de menciones en el título

### 2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

#### 1.- REFERENTES NACIONALES

SENTIDO, OPORTUNIDAD Y JUSTIFICACIÓN. NECESIDAD DE ADAPTAR LA ENSEÑANZA DEL DISEÑO UNIVERSITARIA ESPAÑOLA AL EEES

El acuerdo tomado en las reuniones celebradas en 2003 por la Conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes españolas de proponer dos nuevas titulaciones de grado en Diseño y en Conservación y restauración de bienes culturales se fundamenta en muchas y distintas consideraciones.

La propuesta de una titulación en diseño responde en primer lugar a una antigua necesidad sentida por las Facultades de Bellas Artes que se ha ido dibujando de una forma cada vez más clara, a medida que se iba comprendiendo la oportunidad que brindaba el proceso de convergencia europea para regularizar una situación, la de los estudios universitarios de Diseño, la cual se puede calificar de confusa y compleja y que, por tanto, puede resultar muy perjudicial para los titulados españoles ahora que va a imponerse definitivamente la convergencia europea y deberán competir en el mercado internacional con otros graduados a nivel superior muchos de ellos formados en la Universidad.

La propuesta, pues, se hace con el espíritu y con la intención de responder a la actuación prevista en el documento marco *La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior* en el apartado que reza: "Adoptar un sistema de titulaciones comprensible y comparable para promover las oportunidades de trabajo y la competitividad internacional de los sistemas educativos superiores europeos mediante, entre otros mecanismos, el Suplemento Europeo al Título". Esta es una idea fundamental del proceso que ahora culmina, y ha sido reiterada por los ministros de educación de la Unión Europea en la reciente reunión de Londres de 18 de mayo de 2007. Las universidades que presentaron el *Libro blanco en bellas artes, diseño y conservación y restauración* (presentado y aceptado en la segunda convocatoria de la ANECA, entregado el 15 de junio de 2004) y que están representadas en la Conferencia de decanos de las facultades de bellas artes españolas fueron todas las universidades públicas que actualmente ofertan licenciaturas en bellas artes (12): además de la Universidad de Barcelona que coordinó la elaboración de la solicitud y del Libro Blanco, participaron activamente las universidades Complutense de Madrid, Politécnica de Valencia, de Sevilla, de Salamanca, de Granada, del País Vasco EHU cuya facultad de Bellas Artes tiene sede en Bilbao, de Vigo con sede en Pontevedra, de La Laguna, de Murcia, Miguel Hernández con sede en Altea y de Castilla La Mancha con sede en Cuenca. Posteriormente se le han unido las recientemente creadas facultades de bellas artes de Málaga y de Teruel.

Además de ellas, también apoyaron la propuesta de crear unos títulos universitarios de grado en diseño y conservación y restauración las siguientes universidades catalanas con la conformidad de sus rectores respectivos: las universidades de titularidad pública Autónoma de Barcelona (UAB), Politécnica de Cataluña (UPC) y Pompeu Fabra (UPF); y las universidades de titularidad privada: de Vich, Ramon Llull e Internacional de Cataluña. Son universidades con una larga tradición a sus espaldas en la enseñanza del diseño que ofertan títulos de Graduado Superior en Diseño de acuerdo con la LRU cuando se aprobo. A día de hoy, varios de estos centros tienen aprobada por la ANECA y registrada una titulación de grado en diseño.

LA SITUACIÓN ACTUAL EN LAS FACULTADES DE BELLAS ARTES, CUATRO AÑOS DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN



## DEL LIBRO BLANCO

Casi cuatro años después de la aceptación de los libros blancos por la ANECA, el RD 1393 de 29 de octubre que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ha permitido que los grados en Diseño y en Conservación y restauración sean una realidad en España. De ese modo, la situación de ambas materias queda totalmente equiparada con Europa, pues aquellos centros en los cuales sus enseñanzas se hallaban fuertemente arraigadas se han apresurado a solicitar la creación de nuevas titulaciones de grado, e incluso lo han hecho otros centros que, aunque contaban con menor tradición, han visto en éstas una apuesta de futuro; algunas universidades privadas los han propuesto ya al ministerio para su evaluación, implantación e inicio en el presente curso académico.

Los nuevos grados en bellas artes ya no pueden ser "tres carreras en una", y por coherencia con el EEES, deben ser comparables al resto de grados en bellas artes europeos. Esto deja a las facultades que venían ofertando itinerarios de diseño, como la Universidad de Barcelona, ante la necesidad de crear este nuevo grado, no tanto para ofertar algo nuevo, como para dar reconocimiento profesional a una formación perfectamente reglada y reconocida mundialmente y que ya se imparte. En el nuevo panorama del EEES, la situación actual en España es como sigue. Como una de las zonas con mayor tradición en la enseñanza del diseño, Cataluña pretende implantar el grado en diseño en cinco universidades. Según información aportada por las distintas universidades en la Conferencia de decanos de facultades de bellas artes celebrada en Bilbao los días 28 y 29 de febrero de 2008, las facultades de Bellas Artes y Centros adscritos que ofertan, han presentado o tienen previsto ofertar el grado en diseño son las que se recogen en la tabla siguiente además de las universidades que ya lo han presentado y ha sido incluido en el RUGT a lo largo de 2008 y 2009:

A lo largo del último año, la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Vigo ha decidido solicitar una titulación de grado en diseño textil, algo que se llevará a cabo en próximas convocatorias.

## 2.- REFERENTES INTERNACIONALES

Para una titulación de grado en diseño, los referentes internacionales a tener en cuenta son de tres tipos por lo menos. En primer lugar, cabe considerar las directrices y recomendaciones que las asociaciones de profesionales u otras entidades representativas han publicado antes y durante el proceso de construcción del EEES. Establecen los requisitos de formación mínimos para que un graduado en diseño sea reconocido como profesional y aceptado de pleno derecho como socio en esas entidades.

En segundo lugar, se han considerado aquellos centros europeos reconocidos internacionalmente como centros de referencia y que se pueden considerar como estudios afines a la titulación que aquí se propone atendiendo a su situación administrativa. Han sido descritos en el primer apartado de este capítulo de justificación y se remiten a las Hochschulen alemanas y sus equivalentes escandinavos, los institutos tecnológicos holandeses, las Facoltà del Design italianas, la ENSCI Les Ateliers francesa, centro de referencia en Francia como enseñanza del diseño a nivel universitario, los centros ingleses con departamentos de investigación y políticas de formación en grados y posgrados, a los departamentos universitarios de diseño en universidades generalistas (casos de Grecia, Portugal, Holanda) y escuelas de negocios (Escandinavia, Francia).

Finalmente, el tercer tipo de referente internacional para una titulación de grado en diseño son las universidades de los países emergentes extracomunitarios que ofertan estos estudios desde departamentos o centros especializados en la materia. Son los casos de países latinoamericanos como Méjico, Brasil o Chile que están revisando los planes de estudio de los sistemas educativos respectivos para coordinarlos sea con la dinámica estadounidense --caso de Méjico y de sus planes de evaluación y acreditación de centros emprendida desde 2003--, sea con el EEES --casos de Brasil o Chile, países cuyas directrices han sido ya publicadas y se han emprendido los procesos de evaluación y acreditación de carreras y centros. Pero también es el caso de aquellos países asiáticos que han revisado su sistema educativo en cuanto al diseño como una de las medidas clave de las políticas nacionales de diseño aprobadas. Japón es un potencia importante en el mundo del diseño con una gran tradición en la formación universitaria de los diseñadores. China está organizando departamentos de diseño vinculados a sus universidades mientras que India lo promueve desde su centro de diseño, el NID, una vez aprobada y

discutida una política pública para el aprovechamiento estratégico del diseño (publicada a finales de 2008).

Por su parte, Australia lleva ya muchos años desarrollando la enseñanza del diseño a nivel superior en varias universidades aplicando una política y una dinámica muy parecida al modelo anglosajón y del Reino Unido en particular. A lo largo del proceso de preparación de esta memoria y de la planificación de esta enseñanza, se ha mantenido contacto con India, alguna vez aunque esporádicamente con China, y muy constante con Brasil, Méjico y Chile a través de profesores implicados en procesos similares en sus centros respectivos (UNAM Méjico, Encuadre asociación de profesores de diseño de Méjico, USP Sao Paulo, Universidad de Minas Gerais en Belo Horizonte, UTEM de Santiago de Chile, la universidad de Chile y la Católica de Chile, centros de referencia en la formación de los diseñadores en aquellos países).

Se tendrán pues en cuenta las directrices que se desprenden de las recomendaciones, directrices, estructura de los planes de estudio vigentes derivadas de las tres fuentes de información. Con todo, han sido determinantes los planes de estudios de los centros europeos y las recomendaciones propuestas por ICSID y establecidas por BEDA.

### **DIRECTRICES EN CUANTO A FORMACIÓN ESTABLECIDAS POR LAS INSTANCIAS PROFESIONALES INTERNACIONALES. ANTECEDENTES y FUENTES DE INFORMACIÓN.**

Las asociaciones de profesionales han sido una buena fuente de información en relación a la situación en que se encuentran los distintos países en relación al proceso de Bolonia y al panorama de la enseñanza del diseño en el mundo. Cuando la preparación del Libro Blanco se participó en su momento en sendas reuniones de esas organizaciones como fuente para la recogida de datos y el establecimiento de redes internacionales con las que compartir el proceso de programación de los nuevos planes de estudios. Conviene tener en cuenta que la proliferación de asociaciones y entidades internacionales establecidas en base a perfiles profesionales

y perfiles académicos es muy significativa en el campo del DISEÑO. La mayoría gozan de un reconocimiento internacional que las hace merecedoras de todo crédito. Eso se debe en parte a la relativa novedad del diseño como especialidad académica pero también a la premura con la que académicos y profesionales del diseño han trabajado para dotarse de las estructuras necesarias para alcanzar el reconocimiento social y para ejercer una cierta función de control sobre el ejercicio de la profesión. De entre las asociaciones que más se han ocupado del proceso de Bolonia hay que contar muy especialmente con ELIA y con CUMULUS pero también con BEDA e ICSID en relación a los mínimos contenidos académicos exigidos por ambas asociaciones profesionales para que un graduado en diseño sea acreditado como profesional y pueda ser aceptado como socios de ellas de pleno derecho.

**A) El diseño en E.L.I.A.** (European League of Institutes of the Arts.) Por lo que concierne específicamente a la presencia del Diseño en esta asociación, por lo general son miembros de ELIA aquellos centros europeos dedicados a la enseñanza de las artes que tienen departamentos o especialidades de diseño entre sus orientaciones o especialidades. Hay noticias de que el diseño fue y ha sido un tema tratado en las reuniones y congresos organizados periódicamente por ELIA desde su fundación en 1990, aunque, por lo general, el centro de interés estuviera más enfocado hacia la problemática de la investigación y los estudios de doctorado, lo cual es comprensible dada la novedad de la puesta en marcha tanto de los programas de doctorado en los últimos 10 años, así como también de las políticas de promoción de I+D y de investigación como parte del programa general de los estudios de diseño.

La reflexión en torno a la naturaleza de la investigación en diseño ha irrumpido con mucha fuerza entre la comunidad académica en los últimos años siendo el tema monográfico a cuya consideración se han dedicado varios congresos. Sin embargo, después de múltiples pesquisas, desde ELIA nos han informado que, si bien existe un grupo de trabajo en torno al diseño dentro de la asociación, que contempla incluso la vinculación con los estudios de arquitectura, éste no se ha integrado en el programa Sócrates dedicado al estudio y diagnóstico de la incorporación al proceso de Bolonia en la educación superior de las artes ("*Innovation in Higher Art Education in Europe 2000-2003*"). Poca ha sido pues la información que proviene de ELIA en relación a los estudios de diseño si bien el informe final de la Red Sócrates, el documento *Draft Report ELIA Thematic Network Survey on the Implementation of Bologna in the Arts* presentado en una reunión en Viena en abril 2003, ha sido

ampliamente utilizado para la confección de este proyecto. (<http://www.elia-artschools.org/>)

### **B) BEDA Bureau of European Designers Associations.**

Es una asociación europea que agrupa asociaciones nacionales de profesionales del diseño. Fue fundada en 1969 para coordinar a los diseñadores y defender posturas comunes para el apoyo, promoción y protección de los profesionales ante la Comunidad Europea. Desde buen comienzo se planteó aunque en otros términos la cuestión de establecer paralelismos entre los distintos sistemas de educación para la formación de los diseñadores profesionales existentes en la Europa de entonces. Desde finales de la década de 1970 hasta mediados de los 1980, un grupo se dedicó a trabajar por la armonización de esos estudios superiores con el objetivo de garantizar un estándar de calidad común a todos los profesionales europeos formados en centros específicos ("*Works for the harmonisation of professional qualifications and the raising and maintaining of standards*" BEDA's Leaflet 2003). Los resultados se publicaron en 1988 y, desde entonces, constituyen una buena referencia para la organización de los currícula de todos aquellos centros que precisen un reconocimiento con validez en toda la UE. La mención al Reconocimiento BEDA es utilizada por algunos centros especializados en la formación superior en diseño en sus documentos promocionales como garantía de calidad. BEDA interpretó que la calidad y seriedad de la formación constituía un factor determinante para mantener la imagen de seriedad del sector y garantizar la profesionalidad de los diseñadores en sus varias especialidades. Desde su fundación, representa a los profesionales del diseño en la UE para todo lo relativo a cuestiones laborales y profesionales. Gracias a su actividad, la UE ha promulgado la ley para la protección de la propiedad intelectual de los diseñadores que trabajan con la industria, cuya aplicación en España tuvo lugar en 2004. A BEDA se debe también la aprobación de un CNAE para el diseño, algo que ha tenido lugar en todos los países de Europa a instancias de la UE a lo largo del año 2008. De ese modo, el diseño ha sido reconocido como una actividad económica específica.

Para la redacción del Libro Blanco, los coordinadores del proyecto se pusieron en contacto con la secretaria de la oficina BEDA situada entonces en Barcelona solicitándoles toda la información disponible sobre los requisitos educativos establecidos por BEDA. Es un listado de requisitos de formación mínimos expuestos en términos de competencias elaborado con un espíritu muy similar al que ha inspirado la planificación de esta titulación de grado en diseño. (<http://www.beda.org/>)

### **C) ICSID International Council of Societies of Industrial Design:**

*Established in 1957 to advance the discipline of industrial design at the international level, ICSID is a non-profit, non-governmental organisation supported by professional, promotional, educational, associate and corporate member societies on all continents.*

*Through its Members, the direct audience of ICSID consists of approximately 150,000 professionals who, in turn, have an effective influence on tenfold more who work in and with the design profession. Today, ICSID facilitates co-operation and interaction among its more than 150 member societies in over 50 countries, providing a global force through which independent organisations can combine resources and efforts.*

*ICSID Members are professional associations, promotional societies, educational institutions, government bodies, corporations and institutions which aim to contribute to the development of the profession of industrial design. These societies collaborate to establish an international platform through which design institutions worldwide can stay in touch, share common interests and new experiences, and be heard as a powerful voice.*

*ICSID Mission Statement*

- 1. To research design principles and the evolution of design.*
- 2. To further the profession of design, its status in society, and the protection of intellectual property rights.*
- 3. To further design education and the continuing development of practising designers.*
- 4. To promote design activities and well-designed products, services and systems in the world's regions.*
- 5. To develop a better understanding of design for the benefit of all human beings."*

([www.icsid.org/ICSID](http://www.icsid.org/ICSID))

Otras organizaciones comparables, con fines y antigüedad parecidas, que además actualmente están trabajando conjuntamente, son

ICOGRADA (International Council of Graphic Design Associations) e IFI, entidad que agrupa las

asociaciones de interioristas. Estatutos, condiciones y propósitos son prácticamente los mismos así como también los criterios y el sistema de valores utilizados para la promoción del diseño. Si bien ni ICOGRADA ni IFI han difundido comunicado alguno en relación a los descriptores mínimos para reconocer la formación de sus asociados, la colaboración repetida con ICSID en los últimos años permite pensar que también son asumidos por ellas.

#### **D) DESIGN RESEARCH SOCIETY (DRS).**

Fundada en Inglaterra en 1967, es una "Asociación internacional y multidisciplinar de estudiosos dirigida a la comunidad de investigadores sobre diseño" (*"the multi-disciplinary international learned society for the design research community"*). En sus años de vida ha formado una red presente en 35 países. Agrupa a investigadores que tratan sobre diseño desde distintas perspectivas disciplinares como son el diseño propiamente dicho, las bellas artes y su historia, la ingeniería, las ciencias empresariales así como el estudio acerca del diseño hecho desde otras disciplinas, desde la psicología hasta la informática. Entre sus muchas finalidades está la de *"contribuir al desarrollo de la educación a nivel de doctorado y la formación orientada a la investigación"* muy especialmente en el ámbito del diseño. Actualmente, la asociación tiene disponibles dos listas on-line mediante las cuales informa, en la primera, de las novedades en investigación sobre diseño y, en la segunda, de novedades y tendencias en el ámbito de los estudios de doctorado en diseño en todo el mundo. A través de ambas redes, están llegando datos importantes en cuanto a los objetivos y el carácter de los estudios de postgrado en el ámbito específico del diseño, pero también en el de las Bellas Artes y las Artes Visuales en su vertiente más directamente vinculada a las necesidades de la industria cultural. Vale la pena señalar aquí que, desde 1998, cuando se celebró un primer congreso internacional sobre el carácter de los estudios de doctorado en diseño, se han precipitado los acontecimientos y, en los últimos cinco años, se han celebrado muchos más sobre la cuestión (Ohio 1998, Perth, Milán, La Clusaz, todos en 2000, Aveiro 2001, Helsinki 2003, sendas reuniones de ELIA, Barcelona 2003, Japón 2003, Australia 2004). Después de 2005, si bien han proseguido las reuniones dedicadas a los doctorados en diseño en varios lugares del mundo, la cuestión se ha dado por resuelta y los congresos se dedican a tratar y presentar los resultados de la investigación en todo el mundo. (<http://www.brunel.ac.uk/depts/des/drs/>)

**E)** Otras asociaciones internacionales de carácter académico relacionadas con el perfil disciplinar del diseño que siguen activas en la actualidad son la Design History Society nacida en 1976, la Design Science Society, fundada más o menos por la misma época y a la que recientemente le ha nacido una filial muy potente en Japón, y la Design Studies Society. Todas ellas editan publicaciones de alto nivel, de difusión académica en las que cuentan con varias fases de evaluación antes de publicar un artículo; también organizan periódicamente congresos sobre aspectos varios del diseño con el ánimo de consolidar una comunidad de investigadores en todo el mundo y seguir impulsando la disciplina desde las vertientes de la investigación básica y la aplicada. (<http://www.designhistorysociety.org/>)

**F) THE EUROPEAN ACADEMY OF DESIGN (EAD)** es otra asociación fundada en 1995 por algunos académicos británicos, es decir, profesores de diseño en sus distintas modalidades disciplinares y vinculados a departamentos universitarios. Nació con la intención de ofrecer a la comunidad académica de los diseñadores un foro de debate en el que dar a conocer y medir sus investigaciones en curso. La Academia celebra un congreso internacional cada dos años. Su órgano de difusión es *The Design Journal*. EAD constituye una buena fuente de información sobre los programas académicos y los currícula de los estudios de postgrado en diseño en toda Europa pero también en el resto del mundo, muy especialmente en los países de tradición académica anglosajona.

Incluye a institutos y centros educativos como Facultades y Escuelas de Bellas Artes y Diseño, Escuelas de Arquitectura y de Ingeniería; los departamentos de diseño inscritos en Escuelas de Negocios y Marketing y en Facultades de Ciencias Económicas (Departamentos de Design Management como los que existen en, a modo de ejemplo, París 8 Nanterre, en la Business School de Dinamarca, o en ESADE en Barcelona).

**G)** Otra red transnacional de ámbito académico es la **CUMULUS ASSOCIATION** –European Association of Universities and Colleges of Art, Design and Media- fundada como red en 1990 por 6 institutos de arte y diseño, y convertida en asociación en 2001. Está coordinada por la UIAH de Helsinki, cuyo director es así mismo el presidente de la Asociación. Su razón de ser es la siguiente: *"Due to globalisation and European educational research areas related to the development of higher education, research in art, design and media cannot be dealt with only on a national basis. This has to be discussed also in a wider*

*international context (...) The aim is to build a dynamic and flexible forum that would bring together top level educational institutions, predominantly from Europe, but also from other parts of the world".*

Entre las funciones de CUMULUS está la de "suministrar a sus miembros información sobre las políticas educativa, cultural y de investigación de los distintos países y de la UE".

Las instituciones fundadoras fueron la UIAH Helsinki (University of Art and Design), the Royal College of Art de Londres, la Danmarks Designskole de Copenhague, la Gerrit Rietveld Akademie de Amsterdam, la Universität Gesamthochschule de Essen y la Hochschule für Angewandte Kunst de Viena. Actualmente cuenta con unos 40 socios entre las instituciones dedicadas a la enseñanza de las Bellas Artes y del Diseño al nivel más superior en toda Europa, incluidos los países candidatos a ingresar en la UE. Son miembros de ella varios centros españoles. Por otra parte, se han celebrado reuniones para que CUMULUS pueda jugar el rol de representante de los académicos en el sector diseño trabajando en colaboración estrecha con BEDA. La propuesta ha llegado a través de la propia UE.

Nótese que la asociación trabaja diferenciando los campos de Bellas Artes, Artes Visuales (o mediáticas) y Diseño, organizándolas a nivel de máster europeo en redes distintas según los proyectos de investigación desarrollados junto con los centros. (<http://tmo.uiah.fi/cumulus/>)

### **3.- REFERENTES EUROPEOS. ESTUDIOS AFINES Y CENTROS DE REFERENCIA EN LA FORMACIÓN DE LOS DISEÑADORES**

En el Libro Blanco ya quedó demostrada con creces la existencia de referentes internacionales para unos estudios superiores de diseño en la universidad. Entonces se analizó si la tendencia dominante en Europa se adecuaba a lo que se observaba en los Estados Unidos. A saber: que el diseño como ocupación se había transformado y, por lo tanto, la práctica profesional se estaba convirtiendo en una actividad que aplica conocimiento. Se planteaba así la cuestión de en qué medida, ese cambio suponía la incorporación de la formación de los diseñadores a la Universidad. De este modo, la investigación llevada a cabo entonces podría considerarse la comprobación de las hipótesis lanzadas por Richard Buchanan desde las páginas de Design Issues editada en Chicago (). Cuando se redactó el *Libro Blanco*, se desarrolló una investigación para comprender el estatus académico del diseño en toda Europa y se cotejó la tendencia según la cual seguía siendo considerado formación profesional de alto nivel según las directrices de Praga (2001)

o bien se lo incorporaba al sistema de las carreras universitarias con proyección en el tercer ciclo. La situación existente en cada país se comprende por motivos históricos pero lo importante era ver el retrato en la actualidad. Según el mapa actual, sólo en Gran Bretaña el diseño se imparte únicamente en la universidad --debido a la creación de las New Universities en 1972-- y únicamente en Bélgica se imparte fuera de la universidad. En el resto de países de la UE, Grecia y Portugal incluidos, se ofrecen estudios de diseño como técnicos de formación profesional y como carrera universitaria con continuidad a posgrado y doctorado.

REFERENTES ACADÉMICOS: los estudios que se pueden considerar correspondientes o afines para la titulación que se propone tal como existen en Europa son todos aquellos programas o cursos de BA en Diseño en cualquiera de sus especialidades que sean oferta dos por:

- a) Las facultades de Diseño en el caso que existan, como las creadas en Italia en 1998, o las Hochschule für Gestaltung alemanas.
- b) Las universidades que ofrecen programas especializados en diseño a través de sus facultades de Bellas Artes, especialmente las que se llaman de Artes y Diseño. Ejemplos: la UIAH Helsinki, la School of Design de la HdK / UdK de Berlín y la HfG de Offenbach, Frankfurt, las Kunsthochschule, los BA de las New Universities inglesas y las Hochschule für Gestaltung Alemanas. Figuran en esta lista las universidades escandinavas que también los ofrecen en Noruega, Suecia, Dinamarca y Finlandia además de la Helsinki. Este es el caso de Portugal (Aveiro, Oporto y Lisboa por citar las más conocidas) así como de Grecia. En este último país si bien la conversión de los TEI en centros de enseñanza superior parecía ser la única opción, en la actualidad el EEES ha permitido que algunas universidades incorporen también estudios de diseño.
- c) Los Centros de Educación Superior especialmente si, como los Hogescholen holandeses o el ENSCI de París, son centros equiparables a las Escuelas Técnicas Superiores de las Universidades Politécnicas españolas.



d) En algunos casos, otros departamentos universitarios dedicados a la enseñanza del diseño o de algunas de sus especialidades, sea en centros como Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura y/o de Ingeniería (caso de la UT Delft, las principales universidades turcas (Estambul, Ankara), sea inscritos en Escuelas de Negocios y Marketing, o en Facultades de Ciencias Económicas como por ejemplo los Departamentos de Design Management que existen en, a modo de ejemplo, la Universidad París 8 Nanterre, en la Business School de Dinamarca, en la universidad de Göteborg, o en ESADE en Barcelona, recientemente asociado con la Art Center College of Design (invierno 2008).

#### REFERENTES EXTRAEUROPEOS

Desde que se terminó el Libro Blanco, se ha seguido observando la evolución de algunos países aunque de una manera no tan intensa y rigurosa. Se ha observado que se ha ido consolidando la línea universitaria para los estudios de diseño en Portugal y en Grecia. Fuera de Europa, Turquía, México y Brasil ya los han consolidado a nivel de grado y empiezan a poner en marcha estudios de posgrado y, pronto, de doctorado aunque, en el caso de México, aún sean a título experimental. En esos países existían doctorados anteriormente pero dependientes de las escuelas de arquitectura e ingeniería donde también se imparten algunas especialidades del diseño, como ocurre en otros muchos países del mundo. De todos modos, se están incorporando a la corriente internacional de la investigación en diseño. En la relación con los distintos centros y profesores responsables de programas de estudios han sido muy importantes los distintos congresos y reuniones celebrados desde 2001 en Milán cada año coincidiendo con la Feria del Mueble. En esta sede, bajo el título *Designing Designers*, varios profesores han ido analizando las experiencias habidas en sus países de origen a media que se iban integrando en el proceso de construcción del EEES. En muchos casos, han intervenido profesores extracomunitarios, lo que ha supuesto una fuente de información clave para saber que ocurría en los países más alejados como los citados en este último apartado.

Vale la pena indicar la importancia de un país como Corea del Sur cuya política de diseño va por el cuarto plan quinquenal y ha tenido efectos importantes en la organización, mejora y actualización del sistema educativo propio. En relación a estas reuniones, se han publicado algunos libros de actas. Véase: Luisa Collina & Giuliano Simonelli: *Designing Designers. Training Strategies for the Third Millennium. 2nd. International Convention of University Courses in Industrial Design*. Edición 2001. Milán: ADI, Politécnico di Milano i COSMI, 2001.

#### RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROMOCIÓN Y APROVECHAMIENTOS ESTRATEGICO DEL DISEÑO. MEDIDAS RELATIVAS A FORMACIÓN DE LOS DISEÑADORES PROFESIONALES.

En casi todo el mundo el sistema de formación del diseño está siendo revisado a fondo en muchos casos aprovechando las directrices del proceso de Bolonia. Por lo pronto, ha quedado patente por las muchas referencias hechas a la educación y la incorporación de medidas concretas específicas previstas por las políticas públicas de impulso y aprovechamiento del diseño que han aprobado varios países en las últimas décadas. Las más importantes han sido, hasta la fecha, los cuatro planes quinquenales aprobados por Corea del Sur; el plan *Design for Profit* lanzado por la Design Task Force en diseño de Nueva Zelanda en 2001, las respectivas políticas públicas emprendidas por los 4 países escandinavos, desde el plan más efectivo Design 2005 aprobado en Finlandia en 2000 hasta la tercera política aprobada por Dinamarca. Irlanda también elaboró un plan para un mayor aprovechamiento del diseño y preparar la entrada del país en la nueva economía. Por su parte, en países como Holanda y Italia, esas políticas aprobadas son de ámbito regional exclusivamente. Como se decía antes, India recién ha aprobado una política de estas características impulsada por el NID, Singapur lleva poniéndola en práctica desde hace por lo menos 5 años mientras que Japón, sin llegar a concretar un plan político concreto, prosigue sus acciones constantes de promoción e impulso al diseño en su economía. En todas estas políticas analizadas figura, entre las medidas a tomar, la reforma de la enseñanza del diseño y, sobre todo, el impulso de postgrados y doctorados en diseño. El objetivo principal de la mayoría de esas políticas está en la internacionalización del diseño local, en la mejora de las capacidades empresariales de la oferta de servicios de diseño, lo que promueve la organización de másteres transversales, y la incorporación del diseño a la actividad de la investigación como camino hacia la innovación competitiva. Para resumirlo en pocas palabras, las medidas tipo relativas a los estudios superiores de diseño a nivel de grado incluyen lo siguiente:

### **Medidas encaminadas a mejorar la formación de los diseñadores**

**Objetivos:** Disponer de más profesionales mejor preparados que sean capaces de competir en creatividad y altos estándares de calidad en el panorama internacional del diseño  
Que los diseñadores sean más conscientes de la dinámica empresarial y de lo que supone el hecho de ser ellos los que dirigen una empresa

#### **Medidas:**

- 1) Revisar los planes de estudio de acuerdo con el sentido de los grados EEES
- 2) Aplicar procesos de evaluación de la calidad de carreras, centros de educación superior y mejora en la cualificación del profesorado
- 3) Coordinar esfuerzos entre las diversas instituciones para incrementar los proyectos conjuntos
- 4) Clarificar los niveles educativos en función de sus objetivos y saberes asignados de acuerdo con las necesidades y la estructura del mercado laboral en el sector. (Documentos de referencia: HYTÖNEN, Jaana & HEIKKINEN, Hanna: Design Policy and Promotion Programmes in Selected Countries and Regions. Designium World Design Series. Helsinki, October 2003)

**CONCLUSIONES.** El perfil formativo de la titulación de grado en diseño, según los planes de estudios de los centros analizados, debe incorporar los siguientes tres bloques de contenidos formativos:

- 1) Disciplinas del diseño
- 2) Tecnología
- 3) Gestión

En lo fundamental, esos bloques formativos coinciden con los establecidos por las asociaciones de profesionales (BEDA 1989, ICSID 2004) como requisitos mínimos en la formación de un diseñador. Son los exigidos para aceptar a los profesionales como miembros de esas asociaciones de profesionales. Traducidos a módulos docentes, coinciden también con los que se utilizaron en el libro blanco como propuesta de perfil formativo y estructuración de los currícula si bien ya entonces se desglosaron en apartados académicos que incluyeran los descriptores de Dublín en cuanto a investigación y formación para la investigación.

#### Disciplinas del diseño.

Las disciplinas del diseño se componen de varios niveles y tipos de conocimiento:

Proyectos (matriz arquitectónica, artística). Su contenido formativo es la práctica en la identificación, planteamiento metodológico y la resolución de problemas de diseño con creatividad e innovación.

Entre los muchos talentos que se requieren está la capacidad de experimentación.

Conocimientos contextuales necesarios al desarrollo del proyecto. Se refiere a todos aquellos conocimientos sobre la especificidad de la disciplina y métodos de análisis (historias, estética, metodología o meta-proyecto...) que articulan la propia disciplina del diseño y el conocimiento que esa tiene de sí misma.

Habilidades instrumentales Agrupan el conocimiento, familiaridad y dominio de las técnicas y herramientas de comunicación, desde las técnicas y sistemas de representación visual (los varios tipos de dibujo, el programario informático avanzado y específico, maquetación y modelización) y de comunicación oral y escrita (elaboración y defensa de informes, memorias, etc.)

Tecnología. Agrupa desde el dominio de técnicas hasta el conocimiento de los procesos tecnológicos y sus posibilidades de aplicación práctica así como los conocimientos científicos necesarios para su dominio. Conocimientos medioambientales y de los métodos para evaluar las implicaciones ecológicas de las decisiones tomadas.

#### Gestión.

Tomada desde dos perspectivas y con dos objetivos diferenciados:

a) aquellos conocimientos sobre el entorno profesional y económico que necesita un profesional para desarrollar con éxito y rentabilidad su ocupación.

b) conocimientos sobre el mundo empresarial que le permitan, en tanto que profesional, completar e implementar con éxito los proyectos realizados como servicios a las empresas contratantes.

Para poder desempeñarse en a), necesita estar familiarizado con las técnicas de oficina y gestión, y saber rudimentos de derecho en relación a la protección legal de la profesión, ética empresarial. Para cumplir con los requisitos de b), requiere conocer métodos de análisis del comportamiento de los mercados:



sociología, técnicas de marketing, estudios de mercado y manejo de la información que de ellos se derive. En cuanto a los objetivos generales, se podrían resumir que la titulación de grado en diseño de la Universidad de Barcelona debe poder competir con las titulaciones de grado en centros como la HfG Offenbach, UIAH Helsinki, ENSCI de París y las Facoltà del Design italianas (Milán, Venecia) entre otros. SORVALI, Katja, HYTÖNEN, Jaana & NIEMINEN, Eija: Global Design Watch April 2006. Update to the 2003 report. Designium World Design Series. Helsinki: Designium, 2006. CALVERA, TARANTO, VECIANA: Políticas públicas nacionales para el aprovechamiento estratégico del diseño. Barcelona: ADP, 2007.  
[http://www.adp-barcelona.com/rcs\\_actu/politicas\\_diseny.pdf](http://www.adp-barcelona.com/rcs_actu/politicas_diseny.pdf)

~~Aunque en modalidad presencial se constata una amplia oferta tanto de grados en Diseño transversales como específicos, en modalidad no presencial no se han identificado programas de este ámbito profesional.~~

Aunque en modalidad presencial se constata una amplia oferta tanto de grados en Diseño transversales como específicos, **en modalidad no presencial no se han identificado programas de este ámbito profesional**, dentro de su rama de conocimiento propia: "artes y humanidades". Por otro lado si que se identifican algunas titulaciones online, que guardan parcial afinidad curricular y metodológica. Estas titulaciones también se ubican en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, aunque están bajo la rama de conocimiento de las "ciencias sociales".

Algunos ejemplos son los siguientes:

- **Universidad Internacional de la Rioja:** "Grado en Diseño Digital": titulación que integra la dimensión tradicional del diseño con las nuevas técnicas y posibilidades digitales. Para más información:

<http://www.unir.net/grado-diseno-digital.aspx>

- **Universitat Oberta de Catalunya:** "Grado en Multimedia": Titulación oficial orientada al diseño web, usabilidad, diseño de interfases, grafismo digital 2D y 3D, animación, realidad virtual y vídeo en la Red. Para más información:

<http://multimedia.uoc.edu/>

- **The Open University:** "BA/BSc (Honours) Design and Innovation" (240 ECTS): Carrera interdisciplinar entorno al diseño y la innovación, con asignaturas sobre artes, negocio, ingeniería y medioambiente. Para más información:

<http://www.openuniversity.edu/courses/engineering-technology-and-design/babsc-honours-design-and-innovation>

- **Swinburne University of Technology:** "Bachelor of Design (communication design)": Titulación de 3 años centrada en el futuro de la comunicación visual y sus diversas prácticas incluidos en el currículum, tales como diseño gráfico, publicidad, imagen corporativa, packaging, diseño web, etc, etc. Para más información:

[http://www.swinburne.edu.au/study/courses/Bachelor-of-Design-\(Communication-Design\)-BA-DESCMN3S/local](http://www.swinburne.edu.au/study/courses/Bachelor-of-Design-(Communication-Design)-BA-DESCMN3S/local)

## Estudios de diseño presencial en España

El Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) actualmente recoge 23 titulaciones de grado oficiales en Diseño ofertadas por 12 universidades entre las cuales está la Universidad de Barcelona, con memoria verificada del 2010. No obstante, de estos programas únicamente la mitad tienen un carácter transversal. Por citar algunas, entre las instituciones públicas que ofrecen grados en Diseño transversales encontramos, a modo de ejemplo, la **Universidad de Vic**, la **Universidad Complutense de Madrid** o la **Universidad de la Laguna**. Por otra parte, también se identifican instituciones privadas como **ELISAVA** (Escuela Superior de Diseño e Ingeniería de Barcelona), **Universidad Francisco de Vitoria** o la **Universidad Europea de Madrid**.

A continuación ofrecemos una breve descripción de los programas de Diseño que ofrecen algunas de estas instituciones:

- **Universidad de Vic:** el grado tiene la finalidad de formar diseñadores cualificados en el ámbito del diseño contemporáneo e incluye cuatro itinerarios formativos: diseño gráfico y comunicación audiovisual, diseño de interiores, diseño de moda y diseño audiovisual. Los dos primeros cursos ofrecen una formación teórica y multidisciplinar, mientras que a partir del tercer curso se despliegan los 4 itinerarios mencionados de optatividad.
- **Universidad Complutense de Madrid:** la enseñanza del diseño en esta universidad cuenta con una gran tradición ya que se remonta a 1979. Actualmente el grado se estructura en un módulo básico que incluye las materias instrumentales, un módulo fundamental donde se trabajan diferentes técnicas esenciales para el diseñador, y un módulo complementario que permite orientar el perfil del estudiante hacia 3 especializaciones: Diseño gráfico, Diseño escenográfico y Nuevos medios.
- **Universidad de La Laguna:** este programa ofrece una formación genérica orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. El plan de estudios se estructura en nueve módulos: formación básica, módulo de procesos avanzados en diseño y comunicación visual, módulo de materias culturales, módulo de talleres de técnicas y tecnologías, módulo de proyectos de diseño, módulo de materias auxiliares y un módulo final de materias optativas.
- **ELISAVA:** ofrece un grado en Diseño homologado por la Universidad Pompeu Fabra. Estos estudios profundizan en diferentes campos del conocimiento circunscritos en el proceso del diseño: la creatividad que tiene la comunicación, la tecnología y la atención en el contexto social y cultural, así como los medios necesarios para desarrollar el proyecto de diseño. El programa ofrece dos ámbitos de especialización: Comunicación gráfica, y Producto y espacio.

Entre las instituciones que ofrecen grados en diseño específicos encontramos, por ejemplo, **ESDI** (Escola Superior de Disseny), que ofrece el grado con la especialidad de gráfico; instituciones como **BAU** o la **Universidad Antonio Nebrija**, que ofrecen tanto grados como másteres y doctorados específicos; o también la **Escuela Universitaria de Diseño, Innovación y Tecnología** (Universidad Rey Juan Carlos I), que ofrece el Grado en diseño gráfico y creación visual, entre otros.

### Estudios de diseño presencial en Latinoamérica

En las siguientes líneas se reportan los principales resultados de un benchmarking realizado en programas oficiales en diferentes países de América Latina, donde los estudios de diseño específicos (moda, gráfico, multimedia...) también son habituales en todos los países LATAM. A continuación se reportan los tres países con más oferta (Perú, Colombia y México). Las principales conclusiones son las siguientes:

- No se ha identificado ninguna formación de Diseño en el formato *online*.
- Solo se ha identificado un programa oficial transversal en diseño (Universidad Autónoma Metropolitana, en México).

## **PERÚ**

### **Universidad San Ignacio de Loyola.**

Carrera de Diseño y Gestión de Marca: Programa (carrera universitaria) presencial orientado a la marca: a su importancia estratégica y de gestión para la empresa. En su página web comentan que forman a “diseñadores-gerentes”. El programa incorpora prácticas “preprofesionales” y está vinculado a un centro de investigación artística.

Relevantes colaboraciones estratégicas con universidades de Colombia, Italia, España y Estados Unidos. Así como un convenio de colaboración con la Corporación Walt Disney World.

### **Universidad de Ciencias Aplicadas – UPC.**

Este centro oferta tres programas (carreras universitarias) en formato presencial: Diseño profesional gráfico, Diseño profesional de interiores, y Diseño y gestión en moda.

Diseño profesional gráfico: consideran el perfil de salida de los alumnos como profesionales capaces de crear estrategias visuales con impacto, trabajando aspectos estéticos, técnicos, económicos y culturales. Se establece un enfoque interdisciplinar con cuatro líneas de especialidad: corporativo, editorial, publicitario y digital. El programa incorpora intercambios internacionales mediante la red Laureate International Universities.

Diseño profesional de interiores: el perfil de salida está orientado a la dirección de empresas de diseño y configuración de espacios, a la creación de escenografías y muebles, a la promoción de proyectos de exhibición comercial, a la consultoría de espacios y clientes particulares en el

diseño, proyección, configuración y decoración de espacios, a la gestión de proyectos de paisajismos y áreas verdes, a la supervisión de diseños en museos y patrimonios históricos, y por último al diseño de iluminación en diferentes espacios. Como valor diferencial la página web señala que son la “primera carrera universitaria” en Perú que prepara para la industria del diseño de interiores, además de intercambios internacionales y contacto con la industria.

Diseño y gestión en moda: el perfil de salida capacita para el diseño de autor, la gerencia de marca, la dirección creativa, la jefatura de diseño y el desarrollo de productos en empresas textiles; también forma para ocupar puestos de responsabilidad en las divisiones comerciales de empresas de retail, la gerencia de áreas de marketing de moda, la dirección de styling, escaparatismo y producción de moda; la ilustración de moda o la asesoría de imagen para marcas. La misión de los estudios es la de *“formar diseñadores que sean líderes y tengan una visión de 360 grados de la industria de la moda. Diseñadores que descubran qué hay detrás de la moda y que desarrollen una visión empresarial de esta industria, rompiendo con el estereotipo que el rol de un diseñador de la moda termina solo en la creación de una prenda”*.

## **COLOMBIA**

### **Universidad ICESI**

Ofrece dos carreras relacionadas con el diseño de forma específica:

Diseño de medios interactivos: que capacita a profesionales en las áreas de comunicación de las industrias tradicionales, en empresas de comunicación o diseño, y en empresas publicitarias y de base tecnológica. Se concreta que serán profesionales que puedan contribuir al desarrollo de videojuegos, películas y animaciones para diferentes dispositivos electrónicos.

Diseño industrial: prepara a profesionales que desarrollen productos funcionales para el uso en la vida diaria, que dirijan las áreas de innovación y desarrollo en las empresas, que se conviertan en empresarios del diseño, que lleguen a ser asesores creativos y de diseño en las áreas de marketing y/o producción, que gestionen proyectos o que lleven la gerencia de proyectos y productos.

### **Universidad del Valle**

Desde el Departamento de Diseño se ofertan los programas de Diseño gráfico y Diseño industrial. Además desde el Departamento de Artes Visuales y Estética se ofrece la Licenciatura en Artes Visuales.

Programa de Diseño gráfico: 10 semestres en formato presencial y a tiempo completo. Los perfiles finales capacitan para trabajar como diseñador asalariado o por cuenta propia. O como investigación-docente *“en la construcción de conocimiento, la reflexión sobre los paradigmas que gobiernan los sistemas hombre-objeto-contexto”*.

Programa de Diseño industrial: 10 semestres en formato presencial y a tiempo completo. El profesional egresado *“se caracteriza por su capacidad de liderazgo empresarial... lo cual le permitirá ser un agente activo en el desarrollo económico y tecnológico... cooperando así a aumentar la competitividad dentro de los mercados internacionales”*.

Licenciatura en Artes visuales: el perfil de salida está orientado a personas que sepan desempeñarse como artistas en el campo visual. Estarán capacitados para dirigir, orientar y evaluar procesos pedagógicos en las artes visuales; hacer crítica sobre los diferentes procesos de producción; ampliar y fortalecer el sistema de educación mediante el campo de las artes visuales y, por último, investigar, valorar y contribuir a conservar el patrimonio artístico de la región y el país.

### **Universidad del Norte**

Diseño gráfico: formación presencial de 8 semestres. Al finalizar el programa los alumnos deben ser capaces de solucionar problemas de diseño en diferentes ámbitos (editorial, ilustración, web, animación, ambiental...). También estarán capacitados para crear sistemas de identidad corporativas; conceptualizar y desarrollar proyectos experimentales y expresivos que combinen imagen en movimiento, sonido e interacción, enfocados a la creación de formatos de comunicación audiovisual con diferentes fines (cine, TV, web...); desarrollar propuestas en todas las áreas del diseño gráfico, y, también, formular, desarrollar y liderar proyectos de investigación en diseño.

Diseño industrial: formación presencial de 8 semestres. El perfil de salida se corresponde con profesionales que saben innovar y desarrollar productos, llevar a cabo la gerencia de diseño, hacer investigación y trabajar por proyectos.

### **Universidad Pontificia Bolivariana**

Diseño gráfico: 9 semestres presenciales. El elemento diferencial de la propuesta queda sintetizado en las siguientes líneas: *“su fuerte énfasis en la aproximación a los proyectos desde el análisis de las demandas de los usuarios que se convierten en requerimientos y que se resume en nuestro modelo disciplinar. De esta manera, se enfoca hacia el desarrollo de competencias alrededor de la observación, la indagación, la reflexión, el análisis y la síntesis, en todo el sentido, en la investigación del entorno inmediato y del contexto que rodean al producto gráfico, entendiendo de esta manera el diseño como un proceso sistémico, y el producto gráfico como un elemento más de una gran red de elementos humanos, técnicos, funcionales y ambientales entre otros”*.

Diseño industrial: 9 semestres presenciales. El programa persigue formar a innovadores/investigadores metódicos y constantes a la hora de satisfacer necesidades. Analistas críticos desde el punto de vista funcional-operativo y también estético-comunicativo y tecno-productivo. Profesionales que conciben, planean, desarrollan y administran recursos para culminar proyectos de manera satisfactoria.

### **Politécnico Gran Colombiano**

Diseño industrial: 8 semestres presenciales. El objetivo de este programa es formar profesionales con competencias para estructurar, conceptualizar, gestionar y argumentar proyectos en diferentes áreas del conocimiento, a través de equipos multidisciplinarios, que permitan dar soluciones concretas a las necesidades de cada proyecto, teniendo en cuenta el contexto, el medio

ambiente y los recursos económicos con los que se cuenta para el desarrollo de este.

Diseño gráfico: programa de 140 créditos presenciales. Este programa busca formar profesionales con competencias conceptuales que les permitan proponer procesos y mensajes comunicativos y artísticos haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con origen en el diseño gráfico y con aplicaciones en los medios de difusión y los medios digitales de comunicación.

## **MÉXICO**

### **Universidad Madero**

Licenciatura en Diseño gráfico, arte y medios: 9 semestres presenciales. *“El plan de estudios de esta licenciatura integra el desarrollo de destrezas para el diseño digital y para las artes plásticas, lo cual incrementa la generación de ideas, técnicas y soluciones innovadoras, creativas y originales. Por otra parte, durante el último año de la licenciatura los estudiantes realizan proyectos profesionales con clientes reales en un simulador de despacho de diseño, de manera que al terminar sus estudios contarán con experiencias significativas en la práctica profesional del diseño gráfico”.*

Licenciatura en Diseño de modas: 9 semestres presenciales. *“El plan de estudios de esta licenciatura integra el desarrollo de destrezas para el diseño de modas, la administración de negocios de la industria de la moda, la asesoría en diseño de imagen personal e institucional y la creación de marcas de empresas de la moda. Por otra parte, durante el último año de la licenciatura los estudiantes realizan proyectos profesionales con clientes reales en un simulador de taller de diseño y confección, de manera que al terminar sus estudios contarán con experiencias significativas en la práctica profesional del diseño de modas”.*

### **Universidad Anáhuac del Mayab**

Licenciatura en Diseño gráfico: 9 semestres presenciales. El perfil final del egresado es el de un profesional que *“conceptualiza, propone y resuelve estrategias de comunicación visual relacionadas con imagen corporativa, señalización, mercadotecnia y publicidad, envase y embalaje, moda, diseño editorial y multimedia, que consideren la cultura visual y las tendencias del diseño”.*

Licenciatura en Diseño industrial: 9 semestres presenciales. El perfil final del egresado es el de un profesional que *“conceptualiza, propone y resuelve problemas relacionados con la creación de objetos y productos digitales útiles relacionados con mobiliario, enseres domésticos y de oficina, utensilios de trabajo, juguetes, equipo especializado, joyería, material didáctico, envase y embalaje...”*

Licenciatura en Diseño multimedia: 9 semestres presenciales. El perfil final del egresado es el de un profesional que *“conceptualiza, propone y resuelve estrategias de comunicación multimediática, relacionadas con el diseño web, sistemas interactivos, soportes publicitarios, animación, comunicación audiovisual y efectos visuales en medios digitales”.*

Licenciatura en Diseño y producción de moda: 9 semestres presenciales. *“El diseñador de moda debe estar enfocado en la creación de ropa y accesorios, analizar tendencias, ser observador y analítico. Debe contar con la capacidad natural que le permita ser más asertivo y efectivo en el diseño para crear y mejorar su entorno desde el punto de vista estético y funcional”.*

### **Universidad Anáhuac Querétaro**

Licenciatura en Diseño gráfico: 9 semestres presenciales con especializaciones en gráfica en movimiento, diseño editorial, dibujo digital y diseño de modas.

### **Universidad Autónoma Metropolitana – UAM**

Licenciatura en Diseño: único programa transversal en diseño identificado de 3 años. Su objetivo es *“formar profesionales capaces de identificar las necesidades y plantear los problemas de comunicación e interacción humana que requieren soluciones de diseño bi o tridimensional; proponer, organizar y realizar soluciones a partir de la integración de diversos modelos teóricos, metodológicos, técnicos y expresivos que le permitan, desde los ámbitos específicos del diseño, desarrollar proyectos de relevancia cultural, educativa, ambiental, económica y social”.* Además se ofrece una continuación en forma de Maestría en diseño y producción editorial.

### **Universidad del Tepeyac**

Licenciatura en Diseño gráfico: el perfil de salida concibe profesionales expertos en proceso de comunicación visual y gráfica, con interés y compromiso de servicio para modificar su realidad económica, política y socio-cultural. Para ello será capaz de plantear alternativas de solución a los problemas de comunicación gráfica de la sociedad, crear diseños que integren en el contexto y desarrollar modelos económicos y productivos para sus creaciones.

### **Universidad de las Américas en Puebla – UDLAP**

Licenciatura en Diseño de información visual: 8 semestres presenciales. El campo laboral para los licenciados se corresponde con empresas especializadas en promoción, mercadotecnia, comunicación en medios y publicidad. También imprentas, casas editoriales, despachos de diseño, empresas de artes gráficas, periódicos; empresas de tecnología de la información, consultoras, desarrolladores de software y soluciones tecnológicas, despachos de diseño web, multimedia, casas productoras y postproductoras. Y, finalmente, abarcan museos, institutos, despachos de diseño urbano, industria hotelera, complejos comerciales, zoológicos, parques de atracciones, aeropuertos, dependencias, centros educativos o cualquier espacio público.

La escasez tanto en el ámbito estatal como en la región latinoamericana de una oferta de estudios en Diseño transversales como los que quiere ofrecer UNIBA en modalidad *online* constata la necesidad de una oferta de grado de las características que proponemos para cubrir el nicho de formación en este ámbito de conocimiento.



## 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

### 2.3.1 Descripción de los procedimientos de consulta internos

Todos los profesores del Departamento de Diseño e Imagen de la Facultad de Bellas Artes participaron en la Encuesta para la valoración de Competencias prescrita por la ANECA para la elaboración del *Libro Blanco del Grado en Diseño*. En ella también participaron estudiantes, profesores, ex alumnos y profesionales reconocidos en el sector. Los resultados de la encuesta se publicaron en el mencionado Libro Blanco como Anexo.

Para elaborar, compartir y aprobar la propuesta de titulación, perfil formativo y plan de estudios se ha procedido de acuerdo con el protocolo marcado por la UB. Se ha elaborado en el seno de una pequeña comisión de trabajo, o comisión promotora, presidida por el Vicedecano académico y coordinada por la persona que ya se ocupó de coordinar la redacción del Libro Blanco ANECA para esta titulación. Una vez esbozada en sus líneas principales, se ha sometido varias veces a la consideración de una comisión de trabajo presidida por la Decana y el Vicedecano académico de la Facultad e integrada por todos los profesores implicados en la enseñanza del Diseño en la Facultad de Bellas Artes. Se trata de la Comisión de grado nombrada también por la Junta de Facultad. Han participado en la comisión estudiantes del último curso del itinerario actual de diseño de la Facultad de Bellas Artes a título individual. Se invitó especialmente a aquellos estudiantes que se habían manifestado muy críticos con el sistema anterior.

Por su parte, la Comisión promotora ha trabajado en colaboración con las otras dos comisiones promotoras de la Facultad, encargadas de los grados en Bellas Artes y Restauración para consensuar las decisiones comunes que afectan a todo el Centro y su dinámica. La comisión promotora ha ido consultando a título personal a los profesores del Departamento de Diseño y a otros profesores de la facultad en relación a las decisiones que se iban tomando. A lo largo de estos dos años de preparación de la titulación, se ha convocado a la Comisión de grado por lo menos cinco veces, considerándolo un órgano consultor cuya opinión favorable se ha ido obteniendo por consenso en las distintas reuniones mantenidas.

Se ha sometido a la consideración de la Comisión de la titulación de grado, en las que han también han participado los asesores externos y un grupo de alumnos de último curso de la licenciatura, la planificación de competencias, los criterios de organización y gestión de los prácticos i su opcionalidad, la previsión de movilidad, la estructura de la titulación, el criterio de organización de las optativas y la descripción de las materias.

Ha sido aprobado en Junta de Facultad el día 29 de junio de 2009 junto con las demás propuestas de titulaciones de grado presentadas por la Facultad de Bellas Artes

**Para la implantación de la modalidad no presencial del presente plan de estudios se creó una comisión mixta compuesta por el responsable de la titulación presencial, el vicedecano académico del centro, el delegado del centro adscrito UNIBA designado por la Universidad de Barcelona y los responsables académicos de UNIBA. Esta comisión realizó las siguientes tareas de coordinación:**

- Reuniones con los responsables del centro para la implantación de la modalidad no presencial de la titulación.
- Selección y redacción de los apartados específicos de la memoria ya verificada, y en la que es necesario añadir la información correspondiente a la modalidad no presencial de la titulación (nº de plazas; justificación de la titulación; criterios de admisión; actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación específicos; recursos, profesorado y resultados).
- Adecuación del plan de estudios en función de las propuestas de mejora realizadas por los organismos académicos de los centros implicados.
- Gestión de la solicitud de verificación y los informes de alegaciones.

### 2.3.2 Descripción de los procedimientos de consulta externos

A propuesta de la Junta de Facultad, órgano de gobierno del centro que nombró las comisiones de grado, forman parte de ella además de todos los profesores de diseño del Departamento, los siguientes representantes externos: En representación de profesores de otros Centros: Jordi Pericot (UPF), y Oriol Pibernat (Escola Superior d'Art i Disseny EINA, UAB). Como representación de los profesionales: Pilar Villuendas, (diseñadora gráfica, ex-presidente de ADP/BEDA, socia de ADG FAD, Vicepresidenta de UADE Unión de asociaciones de diseñadores de España) y Ramon Bigas (Diseñador, socio de ADI-FAD y ADP; expresidente del FAD). Ambos representantes conocían ya el texto del Libro Blanco en el momento en que se nombró la comisión Representación del Consell Assessor: Dr. Pere Falcó. Entre los miembros de la Comisión, figura también el Decano actual del Col.legi de Dissenyadors Gràfics de Catalunya, profesor del departamento.

Los miembros representantes de entidades externas han participado en el proceso, o bien asistiendo e interviniendo a las reuniones de consulta con la Comisión de Grado, o bien a través de un informe escrito u oral sobre las conclusiones obtenidas durante el proceso.

Por lo que respecta a los procedimientos de consulta externos, ya se ha mencionado en el apartado 2.2.4 las cartas de apoyo y documentos recopilados que defienden la creación de una titulación como la se propone. Son las que hacen referencia a la propuesta contenida en el Libro Blanco y pueden considerarse extensivas a la propuesta actual. Después de su presentación a la ANECA, la propuesta contenida en el Libro Blanco se divulgó en varias publicaciones especializadas, lo que permitió recoger los apoyos mencionados anteriormente a su propuesta de todas las asociaciones e instituciones significativas del sector. Destaca la presentación y defensa del Libro Blanco en las Jornadas Técnicas "Para una nueva política del diseño en España" en las cuáles se presentó a los Ministerios de Industria y al de Educación durante la primera, y pudo discutirse entre todos los representantes de la profesión en la segunda. Por otra parte, la carta de apoyo de la UADE, futura READ, escrita en el invierno 2008 apoya concretamente la propuesta aquí presentada.

**Una vez elaborado el plan de estudios, la comisión responsable de la elaboración de la modalidad no presencial de la titulación llevó a cabo las siguientes acciones:**

- Elevación del plan de estudios a los organismos académicos del centro implicado
- Elevación del plan de estudios a las Juntas de los centros participantes
- Elevación a los correspondientes organismos de gobierno de la Universidad de Barcelona para su aprobación, básicamente Comisión Académica delegada del Consejo de Gobierno y el propio Consejo de Gobierno.

Anexo. Convenio de adscripción del Centro Universitario  
Internacional de Barcelona (UNIBA) a la Universidad de Barcelona

**CONVENIO DE ADSCRIPCIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA  
Y EL CENTRO UNIVERSITARIO INTERNACIONAL DE BARCELONA  
TITULARIDAD DE LA ENTIDAD UNIVERSO ESTELAR, SL**

En Barcelona, el día 3 de marzo de 2014

**REUNIDOS**

Por un lado, el señor Dídac Ramírez i Sarrió, Rector Magnífico de la Universidad de Barcelona, en virtud de su nombramiento efectuado por Decreto 160/2012, de 11 de noviembre (DOGC núm. 6272, de 12 de diciembre), como representante de esta Institución, en virtud de las competencias previstas en el Estatuto de la Universidad de Barcelona aprobado por Decreto 246/2003, de 8 de octubre (DOGC núm. 3993, de 22 de octubre).

Y por otro, el señor Carlos Giménez Gómez, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en Barcelona, Avenida diagonal, 662-664, con DNI núm. 46036152-L.

**INTERVIENEN**

El señor Dídac Ramírez i Sarrió en nombre y representación de la UNIVERSIDAD DE BARCELONA (en adelante también denominada UB), domiciliada en Barcelona, Gran Vía de las Cortes Catalanas, 585.

Actúa en su calidad de Rector Magnífico de la Universidad de Barcelona, en virtud de su nombramiento efectuado por Decreto 225/2008, de 18 de noviembre (DOGC núm. 5264, de 24 de noviembre), como representante de esta Institución, en virtud de las competencias previstas en el Estatuto de la Universidad de Barcelona aprobado por Decreto 246/2003, de 8 de octubre (DOGC núm. 3993, de 22 de octubre).

El señor Carlos Giménez Gómez, en nombre y representación de la mercantil UNIVERSO ESTELAR SL (en adelante también denominada UE), con NIF B-64719453, titular un Centro docente denominado Centro Universitario Internacional de Barcelona (en adelante UNIBA o el Centro), domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal, núm. 662-664, constituida por tiempo indefinido en virtud de escritura autorizada por el Notario de Barcelona, D. Enrique Viola Tarragona, en fecha 16 de noviembre de 2007, número 2.610 de protocolo; Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 40081, Hoja B-359263, Folio 219, inscripción 1ª.

Actúa en su calidad de apoderado de dicha empresa y está legitimado para este acto en virtud de poder de fecha 26 de febrero de 2014 otorgado ante el Notario de Barcelona D. Enrique Viola Tarragona número 886 de su protocolo.

De ahora en adelante podrá referirse de forma conjunta en UB y UE como las Partes o individualmente, cuando proceda, a cada una de ellas, como la parte

Ambas partes aseguran la plena subsistencia de la personalidad jurídica de las entidades a las que representan, así como que no han sido limitadas, restringidas o revocadas sus facultades, y, reconociéndose, mutua y recíprocamente, la capacidad legal necesaria para otorgar el presente convenio de adscripción, a cuyos efectos,

## **MANIFIESTAN**

I. Que la UB es una institución de derecho público dedicada a la prestación del servicio público de educación, investigación y transferencia del conocimiento, mediante la docencia, la investigación y el estudio.

II. Que la UNIBA es una entidad de titularidad privada, dedicada entre otros a la formación superior y tiene como finalidad ofrecer enseñanzas universitarias no presenciales conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y, por ello, se quiere adscribir a la Universidad de Barcelona.

III. Que es voluntad de ambas partes de que el Centro quede adscrito como Centro en la UB a los efectos de poder impartir los estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios y que, en su primera fase son:

- Grado en diseño
- Master en psicopedagogía
- Master en planificación territorial y gestión ambiental

IV. Cuarto.- Que de acuerdo con todo lo expuesto y lo previsto en el Decreto 390/1996, de 2 de diciembre, de regulación del régimen de adscripción a universidades públicas de Centros docentes de enseñanza superior, ambas partes suscribimos este convenio de adscripción y col • ción académica que se rige por las siguientes

## **CLÁUSULAS**

Primera.-El objeto de este convenio es la adscripción de la UNIBAT en la UB, a los efectos de impartir en una primera fase los siguientes títulos:

- Grado en diseño
- Master en psicopedagogía
- Master en planificación territorial y gestión ambiental

Y, posteriormente, continuando creando y ofreciendo otros títulos para ampliar la oferta formativa del Centro dado que al amparo de lo previsto en la normativa vigente, el Centro impartirá de otras enseñanzas oficiales y propios.

La UNIBA será la titular, en la parte en que no haya derechos de autoría, de los contenidos de los títulos y desarrollará las titulaciones que se han acordado a partir de las que ya tiene autorizadas la UB en la nueva modalidad y / o aprovechando oportunidades complementarias que se puedan detectar.

Asimismo, este convenio tiene por objeto establecer la colaboración • ción y las condiciones específicas en que se desarrolla esta adscripción y bajo las que se imparte las enseñanzas.

Segunda.-Como Centro de enseñanza superior adscrito a la UB, el Centro se rige por los apartados que corresponda de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; por la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Cataluña; por el decreto 390/1996. De 2 de diciembre, de regulación del régimen de adscripción a universidades públicas de Centros docentes de enseñanza superior; por el decreto 76/2007, de 27 de marzo por el que se crea y regula el Registro de Centros y estudios Universitarios de Cataluña; los apartados que corresponda del Estatuto de la universidad de Barcelona aprobado por Decreto 246/2003, de 8 de octubre, y por cualquier otra disposición de la administración educativa que desarrolle la normativa anterior, por las normativas de la UB y por este convenio.

Tercera.-El Centro dispone de un reglamento de organización y funcionamiento elaborado por su titular, que el órgano col • colegial de gobierno del Centro ha



aprobado junto con la memoria de adscripción que se acompaña como anexo al presente Convenio y del que la UB ha informado favorablemente.

En cualquier caso, el Centro dispondrá, como mínimo, de los órganos de gobierno:

- a) Junta del Centro.
- b) Director / a del Centro
- c) Secretario / a
- d) Delegado / a del Rector
- e) Director / a académico / a

El Director del Centro, al que corresponde la gestión ordinaria y la administración del Centro, debe tener la misma titulación que el Director de un Centro universitario homólogo, y nombrado por el Rector de la UB a propuesta del Centro.

Cuarta.-El delegado / a de la UB en el Centro será nombrado por el Rector de entre el profesorado doctor con vinculación permanente a la UB.

El delegado ejerce las funciones en el Centro por delegación del Rector y su misión principal es garantizar la adecuación de la actividad académica y docente del Centro a la normativa vigente ya los índices de calidad de la UB, así como a mantener la relación permanente entre el Centro y la UB, que se vehicula de manera ordinaria a través del Vicerrectorado responsable de los Centros adscritos.

En el ejercicio de estas funciones, corresponde al delegado:

- a. Verificar la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes.

- b. Participar en los procedimientos de selección del profesorado.
- c. Informar sobre las peticiones de venia docendi del profesorado del centro.
- d. Informar la memoria anual de actividades que el centro debe elaborar y sobre el cumplimiento de los requisitos y las obligaciones del centro, su funcionamiento, y la actividad académica del profesorado, además de otras cuestiones que se consideren pertinentes. Para ello, el delegado tiene acceso a toda la documentación necesaria y las instalaciones • instalaciones del centro.
- e. Dar información al centro docente de todas las cuestiones académicas y de cualquier ámbito importante que afecten al centro.
- f. Resolver los procedimientos de gestión académica que determine el Vicerrector de Política Académica.
- g. Cualquier otra función que la normativa vigente, el convenio de adscripción y colaboración docente o bien el rector o vicerrector de Política Académica le atribuyan.

Quinta.- El Centro, en una primera fase, organiza los estudios conducentes a los títulos de Grado en diseño, Master en psicopedagogía y Master en planificación territorial y gestión ambiental, de acuerdo con las directrices y normativas propias de la UB y el plan de estudios aprobado por el Consejo de Gobierno de la UB, y debe seguir el proceso de verificación y autorización que determina la normativa vigente.

El Centro determinará las plazas de nuevo acceso para cada titulación en base a la demanda potencial detectada y deberá seguir la normativa administrativa vigente para su aprobación

El Centro definirá su normativa materia de acceso, evaluación, permanencia y deberes de los estudiantes, que deberá contar con el visto bueno de la UB.

Como contrapartida al pago de la tasa por servicios específicos y de apoyo al aprendizaje, los estudiantes deben tener derecho a acceder, como alumnos de pleno derecho de la UB, a los recursos bibliográficos y documentales de la UB (ordenadores, préstamo bibliotecario y préstamo interbibliotecario), así como al conjunto de beneficios y servicios de que disfrutaban los alumnos de la UB. Esta tasa no da derecho al acceso remoto.

Sexta.- El profesorado de la UNIBA lo selecciona y contrata el Director del Centro de acuerdo con sus propias normas de selección y el reglamento del Centro, y de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, garantizando en cualquier caso la participación del delegado de la UB.

El Centro debe garantizar que el profesorado contratado dispone de la titulación y los requerimientos que exige la legislación vigente y, a menos que el delegado del Rector se manifieste de forma fehaciente en contrario, se considera que quien supere el proceso de selección correspondiente, tiene otorgada la autorización del Rector (venia docendi) para impartir la docencia en el Centro.

Las condiciones laborales del profesorado y otro personal del Centro se regirán por lo determine la UNIBA y no supone ningún tipo de vinculación laboral con la UB.

El profesorado del Centro adscrito debe poder acceder a los recursos digitales del CRAI, siempre que haya obtenido la venia docendi. Para obtener este acceso, los interesados deben hacer la solicitud • solicitud correspondiente y comprometerse a hacer un buen uso de los recursos. El delegado del Rector envía las solicitudes • solicitudes de los profesores (siempre que hayan obtenido la venia docendi) al Vicerrector responsable de los Centros adscritos para que gestione las peticiones a través del Comisionado para Sistemas de Información y Documentación.

Por otra parte, el profesorado con venia docendi también puede hacer uso de la aplicación Currícula de la UB. Para ello, debe hacer la solicitud • solicitud correspondiente de acuerdo con el procedimiento general establecido.

Séptima.- La UB tiene la potestad de supervisar la docencia impartida. Para ejercer esta función, el Centro le facilitará toda la información que sea necesaria.

El delegado debe elaborar un informe anual de las tareas docentes del Centro y emitir un informe específico sobre la memoria anual de actividades que debe elaborar el Centro.

Octava.- La gestión administrativa de los expedientes de los estudiantes se lleva a cabo en el Centro, que custodia las actas de calificación que firma el profesor responsable de la asignatura.

Con independencia de que en el Centro pueda decidir expedir sus propios títulos, los títulos universitarios de la UNIBAT los expide la UB, previa su • licitud del estudiante en el Centro, que lo tramitará con la unidad administrativa de la UB que corresponda.

El Centro puede solo • licitar formar parte de la red de bibliotecas de la UB. Siguiendo los procedimientos y las directrices propios de la UB.

La adscripción del Centro en la UB se hará constar en toda la documentación, textos y anuncios del Centro, que puede hacer uso del logotipo de la UB para todo lo que se establece en este convenio.

Ambas partes declaramos cumplir lo establecido en la normativa de protección de datos de carácter personal y nos comprometemos a adoptar las medidas de carácter técnico y organizativo que sean necesarias para garantizar la seguridad de los datos y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Novena.- la UNIBA elaborará anualmente un presupuesto y será aprobado en el órgano colegiado de gobierno.

El presupuesto incorporará una partida específica con la previsión de los royalties a abonar en la UB, que se fijan en:

- Un 3% sobre la facturación generada por las nuevas altas cada curso académico

- Un 5% de la facturación generada por los alumnos aprobados cada curso académico

La liquidación de los conceptos anteriores a favor de la UB se llevará a cabo en un plazo no superior a 90 días después de finalizado cada curso académico

Décima.- La duración de este convenio de adscripción y colaboración académica es de veinte años a contar desde su firma y renovable por el mismo período de tiempo de forma tácita si no se denuncia por escrito por cualquiera de las dos partes , con una antelación mínima de cuarenta y ocho meses.

El incumplimiento reiterado y malintencionado de lo establecido en este convenio así como las causas que señalen la legislación vigente son causa de desadscripción del Centro y, en consecuencia, de extinción del Convenio.

En todo caso, independientemente de la causa de extinción, en el caso improbable de que se produzca las partes debemos asegurar y garantizar los derechos de los estudiantes a finalizar los estudios en los que estén matriculados en el Centro en las condiciones acordadas inicialmente.

Undécima Todo lo que no se recoge expresamente en las cláusulas de este convenio viene determinado en la Memoria y el Reglamento que se incluye en ella y que se adjunta como Anexo.

Y en prueba de conformidad, las partes firman este convenio por duplicado en el lugar y fecha mencionados más abajo.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

UNIVERSO ESTELAR, S.L.

Señor Dídac Ramírez i Sarrió

Señor Carlos Giménez Gómez